Nº 20 - TOMO 91 5 DE ABRIL DE 2011



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

SEGUNDO PERÍODO DE LA XLVII LEGISLATURA

4ª SESIÓN

PRESIDE

EL SEÑOR DANILO ASTORI
Presidente

ACTÚAN EN SECRETARÍA LOS TITULARES HUGO RODRÍGUEZ FILIPPINI Y JOSÉ PEDRO MONTERO

SUMARIO

1) TEXTO DE LA CITACIÓN

"Montevideo, 1° de abril de 2011.

La **ASAMBLEA GENERAL** se reunirá en Sesión extraordinaria, por solicitud de varios señores Legisladores, el próximo martes 5 de abril, a la hora 15 y 15, a fin de informarse de los asuntos entrados y considerar el Mensaje del Poder Ejecutivo, presentado el 1° de marzo del corriente, ante este Cuerpo.

Marti Dalgalarrondo Añón Secretario

Hugo Rodríguez Filippini Secretario."

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores Senadores **Abreu**, **Agazzi**, **Baráibar**, **Bordaberry**, **Couriel**, **Chiruchi**, **Da Rosa**, **Dalmás**, **Gallinal**, **Gallo Imperiale**, **Gamou**, **Guarino**, **Heber**, **Lacalle**, **Larrañaga**, **López Goldaracena**, **Malaquina**, **Martínez**, **Michelini**, **Moreira**, **Moreira** (**Constanza**), **Pasquet**, **Penadés**, **Rubio**, **Saravia**, **Solari**, **Tajam**, **Topolansky**, **Viera** y **Xavier**; y los señores Representantes **Abdala**, **Alonso**, **Amado**, **Amarilla**, **Amy**, **Arocena**, **Arregui**, **Asti**, **Balmelli**, **Bango**, **Battistoni**, **Bayardi**, **Bernini**, **Berois**, **Bianchi**, **Bistolfi**, **Borsari Brena**, **Cáceres**, **Cantero Piali**, **Caram**, **Carballo**, **Cardoso (Germán)**, **Cardoso (José Carlos)**, **Casas**, **Cersósimo**, **Chiesa**, **Da Rosa**, **Dávila**, **De León**, **De Toro**, **Espinosa**, **Facello**, **Fernández**, **Fracchia**, **Gandini**, **García (Javier)**, **García (Mario)**, **Garino Gurss**, **Goñi Romero**, **Griego**, **Groba**, **Ibarra**, **Iturralde Viñas**, **Lacalle Pou**, **Laurnaga**, **Lima**, **López Villalba**, **Mallo Calviño**, **Mañana**, **Martínez**, **Huelmo**, **Matiauda Espino**, **Maute**, **Michelini**, **Montaner**, **Moreira**, **Mujica Niffouri**, **Novales**, **Olivera**, **Orrico Otegui**, **Passada**, **Pedreira**, **Pereyra (Aníbal)**, **Pereyra (Susana)**, **Pérez**, **Pérez Brito**, **Pérez González**, **Perrachón**, **Piñeyrúa**, **Planchón**, **Posada**, **Pozzi**, **Puig**, **Radío**, **Rodríguez**, **Rodriguez Servetto**, **Rombys**, **Sabini**, **Sánchez**, **Sander**, **Sanseverino**, **Saravia**, **Semproni**, **Silvera**, **Souza**, **Tierno**, **Toledo**, **Tourné**, **Trobo**, **Varela**, **Vázquez**, **Vega**, **Vega Llanes**, **Verri**, **Vidalín** y **Vivian.**

FALTAN: con licencia, los señores Senadores **Amorín**, **Fernández Huidobro**, **Lorier**, **Nin Novoa**, y los señores Representantes **Delgado**, **Mahía**, **Payssé**, **Peña**, **Perdomo** y **Yanes**; con aviso, el señor Representante **Gloodtdofsky**.

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la Sesión.

(Es la hora 15 y 30.)

- Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

SEÑOR SECRETARIO.- "Montevideo, 5 de abril de 2011.

El Ministerio de Industria, Energía y Minería remite nota comunicando la prórroga de la contratación de una funcionaria en la Dirección Nacional de Energía y Tecnología Nuclear.

El Ministerio de Educación y Cultura remite copia de varias resoluciones relacionadas con trasposiciones de créditos.

El Ministerio de Relaciones Exteriores remite copia del decreto de fecha 17 marzo de 2011, por el que se fijan los coeficientes a aplicar en la liquidación de haberes y partidas a los funcionarios del Servicio Exterior, con vigencia al 1º de abril de 2011.

La Administración de las Obras Sanitarias del Estado comunica que declaró improductivo para el cumplimiento de los fines de ese Organismo, un inmueble de su propiedad en el departamento de Tacuarembó y resolvió su enajenación a título oneroso mediante procedimiento competitivo de selección de ofertas.
-TÉNGANSE PRESENTES.

La Junta de Transparencia y Ética Pública presenta, en cumplimiento de lo dispuesto por el literal E), numeral 5º, del artículo 4º de la Ley Nº 17.060, de 23 de diciembre de 1998 y por el artículo 13 del Decreto Nº 354/999, de 12 de noviembre de 1999, la Memoria Anual de Actividades correspondientes al año 2010.
-LA DOCUMENTACIÓN SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES LEGISLADORES EN LA SECRETARÍA DE LA ASAMBLEA GENERAL.

La Cámara de Representantes comunica:

- la integración de la Mesa del Cuerpo para el Segundo Período de la XLVII Legislatura: los señores Representantes Luis Lacalle Pou, Presidente; Daisy Tourné, Primera Vicepresidenta; Gustavo Espinosa, Segundo Vicepresidente; Horacio Yanes, Tercer Vicepresidente y Doreen Javier Ibarra, Cuarto Vicepresidente.

- que ha designado a los señores Representantes Gonzalo de Toro, Carlos Varela y Daniel Mañana para

integrar la Comisión Administrativa durante el Segundo Período de la XLVII Legislatura.

- TÉNGANSE PRESENTES.

La Presidencia de la Comisión Administrativa eleva los siguientes Recursos de Revocación y Jerárquico:

- presentado por la señora Gloria Teresita Pérez Henon, contra la Resolución Nº 2184/2009, de fecha 19 de noviembre de 2009.

- A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO.

- presentando por el señor Juan Alberto Benítez, contra la Resolución Nº 8/2008, de fecha 3 de marzo de 2008.

- A LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN.

La Suprema Corte de Justicia remite sentencias relacionadas con Demandas Laborales -"Excepción de Inconstitucionalidad-, Ley Nº 18.572, sobre Abreviación de los Procesos Laborales".

- TÉNGASE PRESENTE.

El Tribunal de Cuentas remite copia de los siguientes oficios transcribiendo varias resoluciones relacionadas con los siguientes organismos: Administración Nacional de Puertos, Administración de Ferrocarriles del Estado, Administración Nacional de Correos, Administración Nacional de Educación Pública, Administración Nacional de Telecomunicaciones, Administración Nacional de Combustible, Alcohol y Portland, Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, Administración de los Servicios de Salud del Estado, Banco Central del Uruguay, Banco Hipotecario del Uruguay, Banco de Seguros del Estado, Centro Hospitalario de Rivera, Comisión Honoraria Administradora del Fondo de Solidaridad, Congreso de Intendentes, Dirección General Impositiva, Dirección de Proyectos de Desarrollo, Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, Instituto Nacional de Colonización, Intendencias de Soriano y Treinta y Tres, Ministerios de Educación y Cultura, Economía y Finanzas, Desarrollo Social, Salud Pública, Turismo y Deporte, Transporte y Obras Públicas, Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, y Trabajo y Seguridad Social, y la Administración de las Obras Sanitarias del Estado.

- TÉNGANSE PRESENTES. LOS OFICIOS SE ENCUENTRAN PUBLICADOS EN LA PÁGINA WEB DEL PARLAMENTO. LA INFORMACIÓN COMPLETA SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES LEGISLADORES EN LA SECRETARÍA DE LA ASAMBLEA GENERAL.

El señor Milton Sörensen Aranguren remite nota, al amparo del derecho de petición establecido en el artículo 30 de la Constitución de la República, relacionada con los Ministros de la Suprema Corte de Justicia.

- A LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN."

4) INASISTENCIAS ANTERIORES

SEÑOR PRESIDENTE.- Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 29 del Reglamento de la Asamblea General, dese cuenta de las inasistencias a las anteriores convocatorias.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO.- "En la Sesión Extraordinaria del día 15 de marzo faltaron con aviso los señores Legisladores José Cardoso, Nelson Rodríguez Servetto y Daisy Tourné.

Faltaron sin aviso los señores Legisladores Marco Correa, Rubén Martínez Huelmo, Gonzalo Mujica, Raúl Olivera, Guzmán Pedreira, Edgardo Rodríguez y Martín Tierno.

A las Sesiones de la Comisión de Hacienda y Presupuesto del 14 y el 15 de marzo faltó con aviso el señor Legislador Carlos Baráibar."

5) MENSAJE DEL PODER EJECUTIVO PRESENTADO EL 1° DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO

SEÑOR PRESIDENTE.- La Asamblea General ha sido convocada a los efectos de considerar el Mensaje del Poder Ejecutivo presentado el 1° de marzo del corriente año ante este Cuerpo.

No habiendo en el Reglamento de la Asamblea General disposición alguna acerca del régimen que puede tener un debate de esta naturaleza, la Presidencia sugiere asignar a cada Legislador interviniente treinta minutos, por única vez e improrrogables.

Se va a votar.

(Se vota:)

-104 en 104. **Afirmativa**. UNANIMIDAD.

Tiene la palabra el señor Legislador Lacalle Herrera.

SEÑOR LACALLE HERRERA.- Señor Presidente: en cumplimiento de la correspondiente disposición constitucional, los Poderes Ejecutivos de nuestro país deben presentar cada 1° de marzo un informe de

lo acontecido durante el año anterior. Algunas veces, en el siglo XIX, Julio Herrera y Obes leía el informe ante la Asamblea General; luego se pasó a la versión escrita; cuando nos correspondió a nosotros, tuvimos el honor de reingresar a este ámbito para leerlo ante la Asamblea General y después se retornó al mecanismo del Mensaje escrito.

Este mecanismo, como tantos de nuestra Constitución, como las observaciones del Tribunal de Cuentas, deja en un cajón, en un archivo, un documento de indudable importancia. En otros países se hace esta exposición y la oposición cuenta con una oportunidad para contestar lo que diga el Poder Ejecutivo.

De ahí la importancia que asignamos a esta reunión, que espero continúe en el futuro. En virtud de que es la primera vez que se realiza, creo muy firmemente que fortalece el mecanismo de funcionamiento democrático, porque da a la oposición, al Parlamento, a la representación toda del país, la oportunidad de comentar ese Mensaje. Creemos que, al realizar esta Asamblea, estamos abriendo un camino de fortalecimiento institucional.

Antes que nada, es necesario recordar, porque hay que ponerlo en un contexto de carácter político, que este Mensaje es el que corresponde a un Gobierno que legítimamente obtuvo la mayoría absoluta del Parlamento en las elecciones pasadas. Esta es una circunstancia de carácter político que es preciso tener en cuenta: todo el poder o prácticamente todo el poder está en manos de la fuerza política de Gobierno, ya que por mayoría simple puede aprobar leyes. Por lo tanto, esta fuerza política tiene las más importantes armas e instrumentos en su poder.

Este Mensaje también se enmarca -como esta gestión de Gobierno y la anterior- en circunstancias de carácter económico, porque es Gobierno en época de prosperidad. Prácticamente no se tiene memoria de esto; hay que remontarse a cincuenta o sesenta años para encontrar una época igual.

Además, hay circunstancias históricas. Apelo al texto del Gobierno cuando dice que retoma y profundiza las líneas marcadas por el Gobierno del doctor Tabaré Vázquez. Por lo tanto, hay circunstancias políticas -la mayoría parlamentaria-, circunstancias económicas -una prosperidad sin antecedentes- y circunstancias históricas, como una continuidad reconocida y mencionada expresamente.

Nosotros venimos aquí a hablar de lo que no se hizo o de lo que, a nuestro juicio, se hizo mal, y no vamos a comentar lo que está bien aunque nos congratulamos de ello.

El Mensaje abunda en datos que estamos totalmente de acuerdo en destacar, porque son datos del país: hay un desempleo del 5,4%, hay un aumento del salario mínimo del 25%. Todas las menciones que hace el señor Presidente de la República las damos por apoyadas, aplaudidas y no están incluidas en aquello acerca de lo que venimos a hablar hoy. Hoy venimos a hablar de lo que creemos merece un comentario por discrepar en ello.

La primera de las menciones críticas es un peculiar manejo del tiempo que ha tenido este Gobierno. Por manejo del tiempo entiendo el aprovechamiento de la primera parte de los sesenta meses. En realidad, son más: sesenta y tres meses de Gobierno, porque en diciembre de 2009 y en enero y febrero de 2010 el Gobierno ya sabía que iba a gobernar.

Cuando el Presidente Mujica dice, con razón, que hay una lentitud burocrática en el país, nosotros debemos agregar que también ha habido lentitud en otros aspectos. Habrá una explicación para esto -por supuesto, como para todo-, pero visto desde afuera, hay un mal uso del tiempo. En materia gubernativa estamos hablando de sesenta meses que se van agotando y van perdiendo valor en la medida en que transcurren. Hemos visto la notable demora en la presentación de importantes proyectos de ley y, revisando los Diarios de Sesiones, se puede ver cuánto demoraron en llegar -no vinieron ni en marzo, ni en abril ni en mayo- las principales piezas legislativas que el Gobierno quería llevar adelante.

¿Cuáles son las principales observaciones al Mensaje? Por lo exiguo del tiempo, señor Presidente, vamos a hacer tres. La primera de ellas es con respecto a la economía. El Mensaje dice que "La lección aprendida por el Frente Amplio [...] era que gobernar es mucho más difícil de lo que se pensaba, que los recursos fiscales son finitos y las demandas sociales infinitas". Luego, agrega: "Vamos a darle al país cinco años más de manejo profesional de la economía, para que la gente pueda trabajar tranquila e invertir tranquila". Manejo profesional hay, por supuesto, nadie lo va a dudar. Pero manejo eficaz quizás no lo haya habido tanto, porque la profesionalidad no priva de que se equivoque el camino profesionalmente.

Nosotros decimos que en los aspectos tributarios no solo hay un incumplimiento de la promesa de derogar dos puntos del IVA -formulada antes y después de las elecciones por todos, incluido el Ministro de Economía y Finanzas-, sino que también hay una intranquilidad, que contradice la expresión presidencial, acerca de los cambios tributarios. Más allá de que hace pocos días se dijo que el rumbo no se cambiaba, se reafirmó que habría cambios tributarios. Sabemos de los problemas y las discusiones internas de la fuer-

za de Gobierno por este tema, pero no nos compete a nosotros juzgarlo. En concreto: hay un mensaje de duda y de intranquilidad de carácter tributario.

En cuanto a las finanzas públicas, recordemos que en las etapas previas al Presupuesto el Ministro de Economía y Finanzas, economista Lorenzo, anunció que había un espacio fiscal de US$ 1.000:000.000, es decir que había un sobrante -dicho en criollo- por ese monto, equivalente a un poco más del 10% del Presupuesto.

Es cierto que hay un crecimiento del Producto Bruto Interno que ha llevado a que la recaudación crezca, inclusive mucho más allá de la tendencia, ya que se estimaba un crecimiento del 4% y se ha crecido al 8%. Por su parte, la recaudación aumentó en un 115% más allá de lo que se incrementó la riqueza del país. A pesar de todo, el incremento del gasto fue del 6%, es decir que acompañó la mayor recaudación, y eso no nos ha privado de tener un déficit de 1,4%, que no es un guarismo con el que podamos sentirnos tranquilos.

El gasto presupuestal, llenar el espacio fiscal, ya mereció la crítica de todos los que trataron el Presupuesto, y sabemos que ha habido gastos importantes en este sentido. Los US$ 300:000.000 en cargos de confianza y asignaciones ministeriales, que representan US$ 66:000.000 al año, realmente constituyen un gasto que se debe y estamos a tiempo de eliminar, porque vamos a llegar a la conclusión de que es necesario hacer un fuerte recorte del gasto público, y este es totalmente superfluo.

Por otra parte, se ha planteado -y la Bancada de Gobierno se ha hecho eco de él- un tema relativo a exoneraciones tributarias que realmente es muy interesante analizar. Sabemos que hay que atraer inversiones, pero si analizamos en detalle aquellas inversiones que han sido exoneradas de impuestos en este Período, si bien no miro para atrás, veo que sigue la misma característica: yo no creo que perfumerías, estudios jurídicos, estudios contables, parrilladas, restoranes, construcción de galpones, compras de computación o casas de cambio necesiten de incentivos tributarios. Entonces, es cierto que hay que revisar la manera en que se dan estos incentivos tributarios. Porque la discrecionalidad ya es muy grande, pero no puede llevar al absurdo -me hago cargo de lo que digo- de que sea aceptable que un estudio jurídico o una casa de cambio sean exoneradas de impuestos para comprar computadoras. Creo que aquí hay una manera de revisar y de mejorar la recaudación eliminando algunas de esas exoneraciones. Porque yo no creo que este sea el país productivo, ni que de esta manera valga la pena el sacrificio fiscal. Se dice que en el correr de la Administración pasada y en lo que va de esta, el Fisco ha dejado de cobrar cerca de US$ 1.000:000.000. Será más o será menos, pero es una cifra importantísima. Yo creo que sería mucho mejor tenerla en cuenta para bajar costos, si es que se puede prescindir de esa recaudación fiscal.

En cuanto a la deuda pública -también dentro del rubro del manejo profesional pero, para nosotros, no eficaz de la economía-, debemos decir que ha crecido de una manera exponencial. En el año 2005 la deuda externa fue de US$ 14.000:000.000; en 2009, de US$ 21.700:000.000 y, en 2010, de US$ 23.000:000.000. Según lo que nos han señalado nuestros asesores, el año pasado hubo un aumento de US$ 1.000:000.000. Nos parece que esto no se condice con la época de prosperidad que estamos viviendo. Ha aumentado la deuda y ha aumentado el déficit: no son señales que den mucha tranquilidad, sobre todo a largo plazo.

Luego, señor Presidente, en materia de economía también estamos todos preocupados -como es natural que lo estemos- por los aspectos vinculados a la inflación. Indudablemente, hay unos pujos, unos empujes inflacionarios, hay una suba de precios, hay una incipiente duda acerca del cumplimiento de las metas, y nos parece que las medidas que se han instrumentado -que fundamentalmente consisten en emitir obligaciones en pesos y sacar dólares- lo que han logrado es el más grande atraso cambiario de la historia del país. Y digo esto sin ninguna ironía hacia el pasado: pero este es un atraso cambiario. Al día de hoy el dólar está a $ 18,70 o $ 18,50. Claro, actuar sobre este precio es bastante fácil. Pero, ¿y los efectos? Se beneficia la importación, sí señor, y se abaratan todos los bienes transables, los que se pueden traer de afuera pero, ¿y el país productivo, la otra parte? ¿Qué pasa con las exportaciones? ¿Qué pasa con la cuarta parte del país, que está funcionando en dólares? Esa gente por un lado se enfrenta a una baja del precio del dólar -que vende para hacer frente a sus gastos-, que estaba a $ 20 hace un mes o dos y ahora a poco más de $ 18, pero por otro le suben la energía, los costos laborales y la seguridad social. Eso lo puede decir cualquiera que esté en esta trampa de hierro que es vender en dólares, cambiarlos a cada vez menos y hacer frente a cada vez más gravosas erogaciones.

Este es un tema que hay que enfocar. Yo sé que no es fácil, pero gobernar -como dice el Presidente en el primer párrafo que cité- no es fácil. Desde afuera es sencillo, pero a todos a los que nos ha tocado tomar decisiones ¡vaya si sabemos que no es fácil!

Creo que todavía estamos en oportunidad -a pesar de que han pasado un año y dos meses- de tomar decisiones, y a eso invito al partido de Gobierno, a la fuerza de Gobierno, porque los vamos a acompañar: a

que se restablezca, en cierto sentido, el incentivo. ¿A quiénes? A los que viven acá, trabajan acá y han invertido toda la vida aquí, y que con el dólar a $ 18,70 o $ 18,50 se encuentran ante esta tremenda disyuntiva.

Esto se remedia, señor Presidente, con una rebaja del gasto. Se remedia tomando medidas difíciles. Pero hay mucha gordura por dónde cortar el gasto. Al inicio, mencionábamos esa serie de artículos que en cinco años representan US$ 300:000.000, es decir, US$ 66:000.000 por año. Tiene que haber una señal muy clara. Si no, lo que va a continuar es el gran negocio de quien vende dólares, compra pesos, los coloca en Unidades Indexadas y hace una diferencia enorme en materia de intereses. Esto ha deprimido y seguirá deprimiendo el tipo de cambio, con las desventajas que todos sabemos y que es preciso encarar. Por eso, señor Presidente, del Mensaje destacamos esa parte, porque es profesional el manejo pero, para nosotros, equivocado. Creo que es una voz de alerta que desde la oposición le señalemos al Gobierno que es preciso adoptar medidas para que esto se pueda subsanar; de lo contrario, entre costos que aumentan y precios cada vez más flacos, vamos a ver tremendas dificultades en el sector productivo.

El segundo aspecto que queremos tratar del Mensaje -sin perjuicio de que el día jueves va a haber una Sesión dedicada a él- es el tema relativo a la seguridad. Haré dos citas del Mensaje del señor Presidente. En la página 12, el señor Presidente habla de "la inseguridad de la gente que trabaja con sacrificio y en un momento pierde su cosecha cuando no su vida". Más adelante, indica que "se sentaron las bases de un nuevo modelo de seguridad pública". Yo aquí me permito disentir con el Primer Mandatario, con el señor Presidente de la República. Tenemos que distinguir los aspectos materiales y los aspectos legales de la seguridad. En los aspectos materiales, hace seis años que no se toman decisiones acerca de construir nuevos centros de reclusión, como se le sugirió al Gobierno del doctor Vázquez; con intervención de privados, o de la manera que fuera, pero ya estarían habilitados y no tendríamos el drama y la vergüenza de nuestras cárceles. Ahora está de moda la incorporación de lo privado, pero parecería que lo privado para todo menos para este tema, cuando gran parte de la solución del problema pasaría por tener a la gente detenida en condiciones humanas, en condiciones de seguridad y establecer pautas mínimas de seguridad para los menores. Pero no se dirá que no ha habido dinero: ha habido dinero propio, de Gobiernos que han tenido una magnífica prosperidad, confesada por los Ministros de Economía y Finanzas, y ha habido posibilidades de organizar esto de distintas maneras. Ahora se va a legislar sobre este asunto. Entonces, los aspectos materiales de la seguridad no se han mejorado porque no ha habido voluntad de hacerlo. Lo digo serena, pero claramente. Y luego están los aspectos legales, que ya ingresan en un tema más amplio. Pero si no nos decidimos a considerar las leyes aquí, en este ámbito, no va a haber una respuesta a la gente.

El otro aspecto, y último al me voy a referir, señor Presidente -tuve que elegir, porque el plazo es corto- es un tema espinoso que se llama Ley de Caducidad. El señor Presidente hace dos afirmaciones muy importantes. La primera: "Dijimos que íbamos a continuar con el camino de hacer respetar en todos sus términos la Ley de Caducidad de la pretensión punitiva del Estado [...]". Eso figura en la página 13, y más adelante, agrega: "[...] tengo la obligación ineludible e inviolable, de aceptar lo que toda la sociedad, por intermedio de sus representantes o por sí," -la sociedad por sí misma- "decidan al respecto, siempre que ello encuadre en el más estricto respeto por el pacto más sagrado de todos, el que se refleja en nuestra Carta Magna".

Sabemos en qué contexto se efectuaron estas dos afirmaciones: en un contexto del pasado y en un contexto de eventuales modificaciones legales de este marco jurídico. Pero lo que rescatamos es que la palabra presidencial es "con el más estricto respeto por el pacto más sagrado", es decir, el respeto a la Constitución. Creo que eso va a estar en el centro del análisis político y legislativo que vamos a hacer el día 12 del corriente en el Senado de la República y luego en la Cámara de Representantes, cuando tratemos un proyecto que, a priori, para nosotros, hace al Presidente de la República incumplir con su palabra, es decir, con el respeto a las normas constitucionales.

Quiere decir, señor Presidente -y sintetizamos-, que lo que no se empezó a tiempo ya no se puede comenzar, pero hay cuatro años por delante. Hay que abocarse a traer las normas aquí; nosotros lo que podemos hacer es votarlas o no, pero todo lo que sea de carácter legislativo aquí hay receptividad para mejorarlo ya que, como le consta a los señores de la fuerza de Gobierno, la oposición está dispuesta a mejorar las leyes, a aportar y a aplicar sus ideas, por ejemplo, aquellas que hemos formulado sobre la reforma del Estado. Cada una de las piezas legislativas que han salido -salvo aquellas en que no podíamos tener acuerdo- han contado con una mejora y un agregado por parte de la oposición.

Es necesario adoptar medidas profundas en materia económica. Queda hecho el planteo. Sabemos que los Ministros están blindados. Hay una mayoría que los va a respaldar en cualquier circunstancia. A veces, eso también permite que los Ministros tengan una visión -cómo decirlo- un poco más fácil de lo que es el funcionamiento. Pero nos parece que, en este caso, una voz de alerta no debe ser echada en saco

roto, que se debe pensar y hacer algo, porque si seguimos por el camino de alimentar la inflación y bajar el tipo de cambio va a haber grandes daños a la economía. Por eso, señor Presidente, creemos que es importante que se realice esta Asamblea General, que se haga también el año que viene, y que quede incorporada a las costumbres políticas del país, porque eso es civilización, y conviene que el Gobierno, sobre todo uno que tiene mayoría absoluta en las Cámaras, escuche las cosas que tenemos que decir en este ámbito, no solamente en el reportaje, en la televisión o en la radio, sino aquí, donde estamos todos los que tenemos responsabilidades de carácter político.

Confiamos en la capacidad del Gobierno de rever pasos que ya se han dado. Cambiar no es ningún demérito, sino símbolo de inteligencia y madurez. De la misma manera que hace pocos días se dijo que el rumbo no se cambiaba, pero que sí se podía modificar parte del sistema tributario, nosotros los invitamos a que cambien una parte de la ecuación económica, porque el rumbo va a seguir siendo el mismo: fomentar la prosperidad, fomentar el trabajo y aumentar la posibilidad de empleo de los orientales.

En definitiva, señor Presidente -cumplo estrictamente con el plazo indicado y todavía con IVA-, esa es la intención que preside nuestra presentación de esta jornada: abrir este debate en el día de hoy, abrirlo en los años sucesivos, y que este sea un momento en el que todos, más allá de lo que opinemos, sintamos que fortalecemos la institucionalidad, porque aquí venimos, con la mejor de las intenciones pero con nuestras ideas muy claras, a formular nuestros cuestionamientos, críticas y sugerencias al Gobierno que se ha dado la República.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador Bordaberry.

SEÑOR BORDABERRY.- Señor Presidente: comparto las apreciaciones formuladas por el señor Legislador preopinante acerca de la importancia que tiene el cumplimiento del numeral 5º) del artículo 168 de la Constitución de la República. Esta no es una mera formalidad; esta es la opinión del Poder Ejecutivo, al abrir las sesiones ordinarias del Parlamento, sobre el estado de la República y de las mejoras y reformas que entiende dignas de su atención. También es muy bueno que no sea una mera formalidad, sino que nos podamos dar un tiempo para brindar nuestro punto de vista, para analizarlo, para discutirlo.

El Mensaje del Presidente de la República es extenso y tiene muchas cosas compartibles. Al igual que el señor Legislador preopinante, he seleccionado algunas partes por obvios motivos de tiempo. Creo que lo importante es no ir a los detalles, sino a los rumbos, a las orientaciones que el Poder Ejecutivo entiende deben ser de nuestra atención. Es de los grandes lineamientos que hablaremos, porque vemos en ellos, sobre todo, que hay oportunidades.

El primer punto a que haré referencia es al comienzo del Mensaje, a esa expresión del Poder Ejecutivo que dice "[...] que gobernar es mucho más difícil de lo que se pensaba". El Presidente de la República comienza su informe reconociendo "[...] que la lección aprendida por el Frente Amplio (transitorio campeón por la voluntad de la gente) era que gobernar es mucho más difícil de lo que se pensaba, que los recursos fiscales son finitos y las demandas sociales infinitas, que lamentablemente la burocracia parece tener vida propia y las reglas de la macroeconomía son ingratas pero obligatorias".

Esta es una valiente reflexión que nos permite, por un lado, ser más optimistas con respecto a que muchos temas que se discutieron durante décadas en el país ya no van a ser motivo de polémica. Por otro lado, debemos reconocer que también nos deja un sabor amargo: hemos perdido mucho tiempo, demasiado tiempo; cincuenta años, mucho tiempo en un mundo tan competitivo como el actual.

Quienes lucharon para instalar una sociedad socialista, cuestionando la democracia formal y los derechos de propiedad, promoviendo reformas agrarias, la nacionalización de la banca y del comercio exterior, la lucha de clases, cuestionando las libertades burguesas, el sistema jurídico, la inversión extranjera, el relacionamiento con los organismos multilaterales de crédito, las reglas de la estabilidad macroeconómica, la ley de caducidad, las asociaciones y privatizaciones, la reforma de la seguridad social, la salida de la crisis de 2002, las plantas de celulosa, etcétera, hoy reconocen que muchas de esas reglas básicas de la realidad eran ciertas y que ser un defensor de los equilibrios macroeconómicos no es un capricho, sino una necesidad para que la sociedad se pueda desarrollar en forma sustentable.

Para justificar el cambio se nos dice que el mundo cambió y que, por lo tanto, el programa debe cambiar, adaptándose al nuevo mundo. Nosotros creemos que lo que cambió es que quedaron claros cuáles son los caminos al desarrollo y cuáles son las utopías. Así es que hoy, China, promoviendo la apertura de la economía y la iniciativa privada, logra no solo sacar a millones de chinos de la pobreza, sino que termina convirtiéndose en el gran motor y sostén del mundo, y sus efectos llegan hasta nuestro país. Sin embargo, aún quedan algunos residuos del dogma que siguen dilatando un proyecto que realmente ponga al Uruguay

en el lugar que debe alcanzar. Hace un tiempo se dejó pasar la oportunidad histórica de firmar un tratado de libre comercio con Estados Unidos de América, mientras hoy se fortalecen vínculos con países que siguen coartando libertades políticas y económicas.

Lo segundo que creo es bueno destacar y reconocer del Mensaje del Poder Ejecutivo son las afirmaciones en el sentido de que hoy el Gobierno se empecina en los cambios en la salud y la educación. El informe dice: " No obstante ello nos empecinamos en los cambios, en los cambios profundos que ingresen en la vida real de la gente más allá de los números y dentro de las posibilidades [...]".

En este aspecto, se destaca el desarrollo de políticas de Estado que permitan retomar los logros obtenidos por sus antecesores, la segunda fase de la reforma de la salud, y mejorar, profundizar y nivelar la educación del pueblo.

Con respecto a la reforma de la salud, creemos que no puede ser a costa de la calidad del sistema asistencial, y no se hace referencia a ello.

En cuanto a la educación, quizás es donde podemos plantear las mayores discrepancias. El informe señala que "[...] se ha avanzado en la implementación de la Ley General de Educación Nº 18.437 [...]", y se habla de las elecciones de Consejeros y del funcionamiento de las Comisiones, en lugar de la evolución de los indicadores educativos. Entiendo que en este punto nos debemos detener a reflexionar en la encrucijada de dos caminos. Un camino es el que inició el gobierno del doctor Vázquez y profundizó este: entregar el gobierno educativo a las corporaciones y dar recursos a cambio de nada. Otro camino muy distinto pasa por retomar responsabilidades indelegables y dedicar recursos a cambio de mejores resultados educativos y de una adaptación de los programas a las necesidades formativas de la población.

Nada dice el Presidente con respecto a los planes para encarar una verdadera reforma educativa, una reforma que permita posicionar a la sociedad de cara a un desarrollo sustentable, más allá de las coyunturas y posibilite, de una vez por todas, reconquistar algunos espacios de nuestra juventud.

Para finalizar, sobre este tema, el Mensaje del Poder Ejecutivo dice: "Para ser sinceros falta mucho por hacer en materia de educación [...] complementar el ascenso de las cifras económicas con la verdadera aptitud de la gente para alcanzar el desarrollo, mediante esta valiosa herramienta". Lamentamos que no se señalen los caminos para lograrlo. Entendemos que con una verdadera descentralización, cambiando el currículo de secundaria, bajando la edad de ingreso a la educación inicial, reformando el sistema universitario, creando nuevas universidades públicas en el interior, tenemos la posibilidad de mejorarla realmente.

El tercer punto del Mensaje que me permito destacar es que se prometen cinco años más de manejo profesional de la economía. El Presidente resume varios indicadores económicos, que mucho nos alegran. Dice que, más allá de los números, el Uruguay debe ser un país bueno para vivir, y marca las bondades de un gabinete productivo que logra captar importantes inversiones extranjeras, de los estímulos a la innovación tecnológica, de los progresos en infraestructura, etcétera.

Nos alegramos de esto. Estos buenos indicadores se sustentan en una coyuntura externa que no se daba hace más de cien años para países productores de alimentos, y es bueno que hoy la estemos disfrutando. Pero no se señala que en este tipo de coyunturas el Gobierno debería aplicar políticas contracíclicas que permitan -¡ojalá no ocurra!-, si el viento cambia, disminuir nuestras vulnerabilidades. Al contrario; se han dedicado cuantiosos recursos al gasto público burocrático, que poco tiene que ver con el verdadero gasto social, ese gasto social que no está llegando a donde debe por ese gasto burocrático que se convierte en un obstáculo.

De esta forma, se han perdido las oportunidades de lograr un nivel de deuda más controlable. Esta política ha distraído recursos genuinos de la lucha contra la pérdida de competitividad a que hacía referencia el señor Legislador Lacalle Herrera, y ha agregado más leña a un proceso inflacionario que muestra signos de descontrol en los últimos meses. Mientras el dólar sigue bajando, la inflación del mes de marzo alcanzó el 1,42%, cerrando el primer trimestre del año en 3,65%, cifra superior al 50% del techo de la banda anual. El alza de precios de marzo tuvo el mayor incremento desde 1996 y de esta forma nos acercamos peligrosamente al temido nivel del 10%, que exacerba mecanismos indexatorios de nuestra economía. ¡Ojalá que no suceda por el bien de los salarios, por el bien de la competitividad!

En lo que refiere a las políticas sociales y a la seguridad, señor Presidente, se habla de un gran plan de viviendas, que compartimos en sus grandes líneas, y de los planes de asistencia del Ministerio de Desarrollo Social, que entendemos debe reformarse, en el sentido de seguir dando asistencia a la población más carenciada, pero a cambio de una mayor inserción en nuestro sistema educativo, sanitario y laboral, a fin de dar las herramientas para que en el futuro logre un desarrollo personal más gratificante y menos dependiente del Estado. Estamos de acuerdo con esto, pero hay que concretarlo.

Luego el Presidente, en su Mensaje, dice que hay otro fantasma que aqueja a nuestra sociedad: jóvenes que sin elección han caído en la trampa de la droga. Dice él: "Se drogan y como se drogan no trabajan, como no trabajan delinquen y un día caen presos, antes o después de destruir a su familia". Luego afirma: "De la mano con la problemática planteada viene la otra cara, la de la inseguridad de la gente que trabaja con sacrificio y en un momento pierde su cosecha cuando no su vida". Y finaliza diciendo: "[...] hace falta una política de Estado".

Estamos en un 100% de acuerdo con este diagnóstico, sin embargo, en el Mensaje del Presidente no vemos planteado el camino a la solución de este círculo vicioso. Más allá de los mecanismos presupuestales citados en el discurso para mejorar el funcionamiento del Ministerio del Interior, el Gobierno ha desechado la aplicación inmediata de una cantidad de propuestas que se le han hecho llegar y hoy critican a quienes intentan que la sociedad civil retome el control en materia de seguridad ciudadana. Creemos que la solución a este lamentable círculo vicioso implica que no se planteen estas cosas en términos de una u otra, en términos de "o", sino en términos de "y". A problemas complejos, soluciones que ataquen el problema en sus múltiples dimensiones. Hablamos de una educación que permita a distintos niveles una inserción exitosa en el mercado laboral, rica en valores y más alejada de intereses corporativos; de políticas sociales que nos enseñen a pescar, y de una inserción al mundo más audaz, que acerque nuevas oportunidades a nuestra juventud. Para finalizar, pensamos también en una adecuación al régimen sancionatorio, para que quien no quiera adoptar las ineludibles reglas que hacen a una sociedad civilizada, vea una sanción en ello y sea reeducado.

En lo que refiere a las heridas del pasado, el discurso sigue haciendo mención a ellas y dice que no cierran nunca. Nosotros creemos que para avanzar debemos hacerlo con el mismo espíritu que permitió el cambio en paz en momentos mucho más complicados que el que hoy estamos viviendo.

En los asuntos internacionales, el recorrido por la política exterior seguida nos deja gusto a poco en lo que hace a una efectiva inserción del país, más allá de la insistencia de alianzas políticas con países que poco agregarán a nuestro desarrollo económico y en valores. Hay que reconocer el éxito del Gobierno, que en pocos meses terminó el conflicto por los puentes con la República Argentina. Este conflicto estuvo cinco años sin poder solucionarse. Pero también hay que señalar que nuestra relación, en especial comercial, con la República Argentina, dentro del Mercosur, no es la ideal.

En lo que respecta a la madre de todas las reformas, el Presidente expresa en su discurso que se lamenta "de 365 días de inconformismo y de sana ambición por mejorar la gestión en uno de los aspectos que hemos entendido fundamental para avanzar como país: reformar un Estado con estructuras desacompasadas al ritmo mundial". Sin embargo, este Gobierno y el anterior han abierto las compuertas de ingreso de personal al Estado. Dice el Presidente: "Como bien dijera el ex Presidente compañero Tabaré Vázquez, la reforma del Estado es la madre de todas las reformas. No deberíamos permitir, decíamos, que esa madre nos siga esperando". Yo coincido con esto; también coincido con que todos sentimos que esa madre nos sigue esperando.

Este Gobierno tiene cuatro años más por delante. Hacemos votos y ofrecemos nuestra colaboración para concretar muchas de las cosas a las que se hace referencia en el Mensaje del Poder Ejecutivo.

No queremos terminar sin expresar -al igual que el señor Legislador Lacalle Herrera- que entendemos que una parte fundamental del Mensaje es aquella que refiere al pasado y a las heridas que no cicatrizan. Ese párrafo del Mensaje no es otra cosa más que la reiteración de algo que se expresó en la campaña electoral por parte del Presidente de la República. Ese párrafo no es otra cosa más que la reiteración de que se va a respetar el pronunciamiento de la gente, el voto de los uruguayos. Dice el Presidente en palabras que hago mías: "[...] soy, obviamente, Presidente de todos los uruguayos y como tal tengo la obligación ineludible e inviolable, de aceptar lo que toda la sociedad, por intermedio de sus representantes o por sí," -es decir, con su voto- "decidan al respecto, siempre que ello encuadre en el más estricto respeto por el pacto más sagrado de todos, el que se refleja en nuestra Carta Magna.- [...] Violentar esa obligación significa una renuncia imperdonable a esa decisión que se tomó casi dos siglos".

En la construcción de un mejor país, en el respeto por lo que decide la sociedad por sí, puede el Gobierno de la República contar con nosotros.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Para referirse al tema tiene la palabra el señor Legislador Couriel.

SEÑOR COURIEL.- Señor Presidente: generalmente, en un proceso democrático, la evaluación de un año de gobierno tiene relatos distintos, y es lógico que así sea. Creo que también es positivo y bueno para la democracia que haya habido relatos que, yo diría, se hicieron con mucha altura. Hay muchas cosas que no comparto, pero respeto mucho las formas

y los mecanismos utilizados para hacer las críticas correspondientes.

En este segundo Gobierno del Frente Amplio que empezó en 2010, se muestran éxitos en el plano político, éxitos en el plano económico y éxitos en el plano social. De ninguna manera se trata de éxitos menores, sino que son éxitos extraordinariamente importantes para Uruguay y la sociedad uruguaya.

Uruguay es un país muy pequeño, no es muy conocido en el plano internacional globalizado, donde cada vez más los sucesos internacionales tienen consecuencias sobre los procesos en la región latinoamericana. En este mundo, Uruguay presenta hoy una excelente imagen internacional. Este es un hecho absolutamente positivo. Y esto no es fruto del Gobierno del Frente, es fruto del Uruguay, es fruto de todos los partidos políticos, es fruto de la historia del Uruguay, es fruto de los empresarios, de los trabajadores, de la sociedad uruguaya. Esto no es un hecho menor.

Se mira al Uruguay, su estilo democrático, su profundidad democrática, su sistema político tan civilizado, su sociedad profundamente democrática. Ese tampoco es un hecho menor. A veces, a mí me toca salir del país para participar de algún seminario internacional -sobre todo, en América Latina- y cuando empiezo a contar las características políticas del Uruguay y los resultados a los que llegamos, me miran y me dicen: "¡Ustedes son extraterrestres! ¡Están fuera de la Tierra!". Las características básicas del Uruguay son excepcionales con respecto al resto de los países latinoamericanos.

No nos olvidemos de que estamos viviendo una situación de capitalismo financiero; pese a la crisis de 2008, lo financiero sigue siendo extraordinariamente importante en el mundo internacional, y en ese plano Uruguay tiene una excelente imagen. Ha sido siempre un país que ha respondido y ha garantizado el pago de los servicios de deuda durante toda su historia, superando una crisis muy profunda, como la de 2002. En estos momentos, si fuese necesario, esto nos permitiría tener ingreso, entrada al mercado financiero internacional, pero también ha traído aparejado un hecho no menor. Es verdad que se dieron situaciones muy nuevas, muy positivas, que trajeron inversiones extranjeras directas, pero fue exactamente durante los dos Gobiernos del Frente cuando la inversión extranjera en el Uruguay casi se multiplicó por diez con respecto a su historia. Este es un hecho positivo. De pronto, mañana podremos decir: "Esta inversión sí; esta, no". Pero, en los hechos, esto ha ayudado al país y es extraordinariamente positivo. Por lo tanto, el primer elemento que para mí es extraordinariamente importante en un mundo globalizado es que la imagen del Uruguay en el mundo es de las mejores que se han tenido históricamente. Esto es fruto del Uruguay, fruto del Gobierno, fruto de los partidos políticos, fruto de los empresarios, fruto de la sociedad, fruto de los trabajadores. Un segundo aspecto que me interesa señalar en materia de política internacional es que teníamos un conflicto con Argentina, un país con el cual tenemos historias comunes, culturas comunes, valores comunes, y para un país pequeño como el Uruguay tener la mejor relación posible con Argentina era absolutamente indispensable. Creo que acá hay un tema clave -por lo menos, personalmente así lo creo-: la figura, el accionar del Presidente de la República José Mujica fue trascendente, fue extraordinariamente importante para encontrar acercamientos, para encontrar diálogo y conseguimos nada menos que resolver el levantamiento del bloqueo al Puente Fray Bentos-Puerto Unzué que dio lugar, por supuesto, a que en estos últimos meses el ingreso de turistas argentinos fuera extraordinariamente elevado, gracias a este desbloqueo que se consiguió en las relaciones con Argentina.

Además, creo que entre las últimas noticias que nos dio el Canciller en la Comisión de Asuntos Internacionales del Senado aparecía la posibilidad de avanzar en el tema del dragado del canal de Martín García y del río Uruguay, que no son hechos menores y de la regasificadora para el futuro que, sin duda, no es un punto fácil, no es sencillo.

Todavía no hemos podido resolver totalmente el tema de las licencias no automáticas. Hemos avanzado, estamos avanzando y vamos a seguir dialogando para avanzar, pero no es un tema concluido. Sin ninguna duda este no es un tema menor para un país pequeño como Uruguay.

En materia de política internacional, diría también que se dio prioridad, entre otras cosas, a la integración regional. Esto es absolutamente lógico. En un mundo de bloques, el Uruguay no puede estar aislado; debe estar unido desde el punto de vista geográfico -es lo más natural- a este mundo de América del Sur. Desde esa perspectiva, solo voy a decir una frase, porque se ha criticado mucho al Mercosur: en el ámbito internacional, en el de las relaciones comerciales, lo importante es vender rubros con media y alta tecnología, y rubros nuevos. A eso se dedica el mundo desarrollado. Eso es Finlandia; eso es Corea del Sur; eso fue Irlanda. Desde este punto de vista, nosotros hoy le estamos vendiendo al Mercosur el 27% de nuestras exportaciones con alta y media tecnología, y solo el 3% de nuestras exportaciones al resto del mundo. Yo creo que este es un número muy significativo, muy claro, muy nítido, para demostrar que la ruta de la integración regional, la del Mercosur, es una ruta positiva en un mundo donde además,

por suerte, en las relaciones comerciales, el Uruguay tiene una extraordinaria diversificación: le vendemos al Mercosur, pero también le estamos vendiendo mucho a China, a Rusia, a Europa y a Estados Unidos de América. ¡Bienvenido sea el máximo de diversificación de las exportaciones que hemos conseguido en los últimos tiempos!

En el plano nacional, creo que los acuerdos políticos que se consiguieron en 2009 son un salto cualitativo en la historia del Uruguay. Y no es un hecho menor para un Gobierno de izquierda haber conseguido acuerdos programáticos en seguridad, en medio ambiente, en educación, en energía, que dieron lugar a que después la oposición tuviese representantes en los entes autónomos, en los servicios descentralizados, en las empresas públicas.

Lo dije muchas veces en el Senado: la democracia es el Gobierno de las mayorías, pero es el control de las minorías. Y el control de las minorías está en el Parlamento, pero siempre quise que las minorías también tuvieran el control en las empresas públicas, en los Entes Autónomos y en los Servicios Descentralizados. Esto lo destaco: es una obra de las características y de la forma de ser del estadista que es el Presidente José Mujica, que fue quien resaltó un tema de esta naturaleza, quien le dio prioridad, quien buscó por todos los medios que los acuerdos que no habíamos podido conseguir en el primer Gobierno del Frente Amplio se concretaran en este segundo Gobierno.

Además, desde este punto de vista el señor Presidente de la República asiste a las exequias de Kirchner en Argentina y a la toma de posesión de Rousseff en Brasil con una delegación oficial del Gobierno y con representantes de todos los partidos políticos de la oposición. Nadie puede hacer eso. No es posible para nadie en América Latina llevar en una misma delegación al Presidente de la República junto a los representantes de los partidos opositores. Este es otro logro del Gobierno de izquierda, es otro logro del Gobierno del Frente Amplio y, sin ninguna duda, es otro logro particular del Presidente José Mujica.

Los expositores anteriores terminaron diciendo que estaban contestes en buscar nuevos acuerdos para el futuro a fin de encontrar políticas de Estado. Quiero resaltar que tuvimos algunos acuerdos políticos que para mí fueron extraordinariamente importantes. Nos acompañaron sectores políticos en el tema de la flexibilización del secreto bancario, que no era un hecho menor. Se decía que flexibilizar el secreto bancario traería problemas. El problema que trajo es que se aumentó en US$ 2.000:000.000 los depósitos de no residentes en el Uruguay, después de la flexibilización del secreto bancario. Entonces, desde este punto de vista resalto la necesidad de seguir teniendo esta potencialidad con que cuenta el sistema político uruguayo que, lógicamente, tiene confrontaciones, porque esa es la democracia, pero que es capaz de conseguir acuerdos básicos entre todos los partidos políticos para que al Uruguay lo sigan mirando como un país extraordinariamente civilizado y profundamente democrático.

En el plano económico, 2010 fue un año excepcional. Un 8,5% de crecimiento del Producto es extraordinario. No dudo de que en ese crecimiento los aspectos internacionales juegan. Los precios de exportación de 2010 con respecto a 2005 crecieron un 13% más que los precios de importación. Esto representó que el ingreso nacional bruto creciera más del 8,5%: un 10,1%. En estos precios internacionales también juegan -no tengo ninguna duda- las potencias emergentes, el dinamismo de China, el dinamismo de India y algunos factores especulativos en el mercado financiero del mundo desarrollado que tratan de comprar rubros vinculados a la alimentación y rubros vinculados al petróleo, que hacen subir aun más estos precios. Pero, a nosotros, desde el punto de vista de nuestro crecimiento y del ingreso nos está facilitando, sin duda, una tarea de este estilo.

En cuanto a las exportaciones, crecen un 9%. Crecen más las exportaciones que el Producto. El país está viviendo una revolución tecnológica en la agricultura. ¡Bienvenida sea esta revolución tecnológica en la agricultura en estos tiempos! Desde este punto de vista, también es muy significativo no dejar de lado la potencia que tuvo en el crecimiento la demanda interna que es, fundamentalmente, demanda del sector privado. El consumo privado creció 11,4% en 2010. Esto es: más empleo, más salario y mejores términos de intercambio que sin ninguna duda ayudaron a este avance del consumo privado. En buena medida, es también consumo de productos importados, porque allí hay automóviles, bienes de consumo semiduraderos, bienes de consumo duraderos, electrodomésticos y demás.

Por su parte, la inversión privada creció un 19,9%, llegando a un coeficiente de inversión cercano al 20%, lo cual es una novedad de las últimas décadas en el Uruguay. Hacía muchísimos años que nuestro país no tenía un coeficiente de inversión tan alto. Sin duda, aspiramos a seguir incrementando ese coeficiente de inversión. Este no es un hecho menor, porque si uno mira el papel del sector público, resulta que en 2010, mientras el consumo privado era 11,4%, el consumo de Gobierno era de 2,2%; mientras la inversión privada era de 19,9%, la inversión pública era de 1,3% como ritmo de crecimiento. Entonces, desde este punto de vista parecería que hubiera algún estilo de política anticíclica en la medida en que en 2009, momento en el que había dificultades en la crisis internacional, fue el gasto público el que per-

mitió el crecimiento del Producto, pero en 2010 es el gasto privado el que está facilitando el crecimiento del Producto Bruto Interno, en este caso, del Uruguay.

Hay problemas con la inflación; sí, hay problemas. Pero en materia de inflación estamos en un dígito, y seguimos manteniendo un dígito, y yo espero que lo podamos mantener, perfectamente, durante todo el año. Ahora, resalto que el mundo está viviendo en inflación. La inflación deriva de dos rubros -yo digo que es una inflación importada porque viene de afuera-: por un lado, el precio del petróleo, tema en el que sin duda están pesando los acontecimientos del norte de África, y que hace que aumente el precio de la electricidad, de los combustibles, del gas, del agua y así sucesivamente y, por otro, hay una inflación importada que tiene que ver con los productos alimenticios, lo que entre otras cosas se relaciona con el cambio climático y con sequías en Rusia y en China -que también están influyendo en este aumento de precios-, además de las acciones especulativas en el mercado financiero internacional a las que hacía referencia.

Entonces, básicamente, lo que uno siente en estos momentos es que la inflación es importada y, por lo tanto, no es consecuencia de acciones del Gobierno; no es consecuencia de las políticas del Gobierno que se esté generando la inflación, sino que la inflación viene de afuera y hay que enfrentarla en sus causas específicas. Se dijo en Sala que la forma de enfrentar esto ha sido mediante el tipo de cambio. Es verdad, con el tipo de cambio hay problemas -yo lo he dicho muchas veces y de ninguna manera lo voy a negar en esta exposición-, pero con el tipo de cambio sufre mucho menos el país, en la medida en que hay altísimos precios internacionales y Brasil, que es nuestro principal comprador, sigue teniendo una moneda tan apreciada, que permite seguir sobreviviendo -diría yo- con un tipo de cambio de esta naturaleza.

En lo social, el primer aspecto que surge es la caída del desempleo abierto a tasas históricas. Hay 5,4% de desempleo abierto. Esta marca de 2010 es la mejor en la historia del Uruguay, desde que se conocen estadísticas de desempleo. También desciende el porcentaje de desempleo con restricciones. Es decir que la informalidad y el subempleo también descienden. En estos momentos ya no estamos en el 40% de informalidad; estamos en el 31% de informalidad y este es un hecho positivo.

Asimismo, hay una mejora del salario real, lo que explica el aumento del consumo privado. Y el Gobierno de izquierda cree que tiene que haber más equidad en la relación capital-trabajo. Le dio más fuerza al movimiento obrero y mayor poder de negociación. Ahora tiene más afiliados y más sindicatos. Con esto tiene más poder de negociación, el salario real mejora y al mejorar, aumenta la demanda interna, lo que explica una parte del crecimiento del consumo privado al que hacíamos referencia con anterioridad.

Por supuesto, se destaca la baja de la tasa de la mortalidad infantil, llegando a un récord histórico en Uruguay. Además, mejora la distribución del ingreso. En momentos en que los medios de comunicación abordan este tema todos los días -es verdad que el Presidente Mujica puso el tema de la distribución del ingreso arriba de la mesa-, nosotros acabamos de tener cifras, a las que yo llamo "las buenas noticias", por lo que podemos decir que la distribución del ingreso también está mejorando en el Uruguay de hoy. El coeficiente de Gini mide la distribución del ingreso -1 es la mayor desigualdad y 0 es la mayor igualdad- y podemos decir que cayó de 0,43% a 0,421%. Seguramente esta sea la cifra más baja en toda América Latina. ¡Hay historia del Uruguay! Lo digo porque esto tiene que ver con el estado de bienestar que viene de principios del siglo XX. Hay una historia por la cual el Uruguay siempre puede tener una mejor distribución del ingreso que el resto de los países latinoamericanos, pero el tema del empleo influye; el tema del salario influye; el tema de las transferencias influye; el tema del gasto social influye. Todos estos son aspectos claves para entender por qué ha mejorado en 2010 la distribución del ingreso. Es más: en 2007, el 10% con mayores ingresos era diecinueve veces más que el 10% con menores ingresos. En 2010 es quince veces más. También bajó esta relación, lo que quiere decir que está mejorando la distribución del ingreso nítidamente.

También baja la pobreza, y estamos en valores históricos. Hay un 12,6% de hogares que están bajo la línea de pobreza y para personas la cifra es del 18,6%. Todavía tenemos un gran problema y es el de la pobreza infantil, que también cayó. En lo que refiere a menores de seis años, la pobreza cayó de 38% a 33%, y entre seis y doce años, de 37% a 33%. Entonces, también se está mejorando porque se han implementado acciones del Gobierno tendientes a resolver el tema de la pobreza y la indigencia.

La indigencia ya está en niveles extremadamente bajos. En término de hogares, es del 0,6% y en materia de personas es de 1,1%. De manera que en este aspecto sin duda ha habido avances significativos. Quiero marcar con nitidez, nuevamente, que el empleo mejora, el salario mejora, el gasto social mejora y la transferencia mejora. Cuando digo "transferencia" me refiero a estas cosas que el Gobierno ha otorgado a través de las asignaciones familiares no contributivas, las pensiones no contributivas, las canastas de alimentos, las comidas preparadas y las tarjetas alimentarias. Para quienes están bajo la línea de indigencia, estas transferencias representan el 47% de sus ingresos, y para aquellos que están bajo la línea de pobreza significan el 19% de sus ingresos. Entonces, uno aquí dice clara y nítidamente:

"¡Caramba! Esto no viene de afuera; esto no viene del exterior; estos no son los términos del intercambio, estos no son los precios internacionales. Esta es la acción del Gobierno tratando de resolver el tema de la indigencia, de la pobreza y de la distribución del ingreso". Desde este punto de vista, considero que este es un aspecto absolutamente significativo para tratar de entender qué es lo que está pasando en el Uruguay de hoy.

Termino diciendo, señor Presidente, que creo que un país pequeño como Uruguay está haciendo una demostración excepcional en el ámbito internacional. Ojalá que en el plano nacional podamos seguir manteniendo la posibilidad de acuerdos políticos y sociales para que el Uruguay se siga diferenciando del resto del mundo por su capacidad de unidad nacional y por su capacidad de mejorar la riqueza y la distribución del ingreso. Este es uno de los objetivos básicos de este segundo Gobierno del Frente Amplio y reconozco que estoy orgulloso por las acciones llevadas adelante en el 2010.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador Posada.

SEÑOR POSADA.- Señor Presidente: en primer lugar, quiero saludar la iniciativa del señor Legislador Lacalle Herrera en cuanto a plantear ante esta Asamblea General los mensajes anuales remitidos por el Poder Ejecutivo. Me parece que se trata de una sana práctica en este Parlamento, donde tantas veces los temas urgentes condicionan la agenda y nos sustraen de la discusión sustantiva, del intercambio de ideas sustantivo, que es fundamental en el ejercicio de esta tarea, de este cometido de representación que tenemos todos los integrantes de la Asamblea General. ¡Bienvenida, pues, esta instancia!

Se trata de una instancia en la que uno, de alguna manera, pasa raya a lo que ha sido el primer año de Gobierno en el que, como siempre sucede en la actividad de gobernar, hay luces y sombras, aspectos destacables y otros reprobables. También hay luces amarillas prendidas en nuestro futuro como país, y es bueno expresarnos al respecto.

Quiero empezar por destacar dos logros que me parecen sustanciales en este primer año de Gobierno. Y quiero poner por encima de todos algo que no figura en este Mensaje del Poder Ejecutivo como una referencia expresa, pero creo que es bueno que lo destaquemos aquí porque ha significado un cambio fundamental. Me refiero al relacionamiento del sistema político. Creo que el señor Presidente Mujica ha hecho una contribución importante para el país al buscar un mejor relacionamiento político con todos los partidos, dando una muestra y fijando una impronta política que, en todo caso, es positiva y genera hasta en este ámbito un cambio de actitudes que me parece relevante destacar.

Un segundo logro ya había sido anotado y refiere, específicamente a la situación que Uruguay vivía con la República Argentina. Ciertamente, la solución de ese conflicto ha supuesto un cambio cualitativo importante en el relacionamiento internacional de Uruguay, solucionando un problema serio que nuestro país tenía con otro. Además, notoriamente, como vecinos, por tener una larga tradición en común, si algo no podía haber eran problemas, aun cuando en ningún caso el no tener problemas no puede ir en mengua de nuestro respeto y de nuestra dignidad como país.

Los problemas, las dificultades, las luces amarillas prendidas y en algún caso rojas, refieren, en primer lugar, a los temas de naturaleza económica. Como bien se decía, nuestro país ha tenido en 2010 un excepcional crecimiento económico: 8,5% al cabo de ese año es una muestra inequívoca de que el sendero que se comenzó transitando en 2003 continúa recorriéndose hasta ahora, lo cual ha representado un cambio muy importante por la incidencia de los temas económicos en las condiciones sociales de nuestra población. Desde ese punto de vista creo que, más allá de la comprobación de los logros, lo que importa es lo que tenemos por delante.

Hoy los países emergentes, prácticamente sin excepción, están sometidos a fuertes presiones inflacionarias y en ese sentido creo que el Gobierno tiene algunas dificultades para implementar medidas a fin de mantener los guarismos de la inflación por debajo del 10%, es decir en un dígito. En cualquier caso el Gobierno nacional está sometido a un dilema entre inflación y competitividad. Y la inflación es hoy un tema de alta prioridad. Pero, ¡cuidado!, porque en el tema de la competitividad dependemos fuertemente de lo que pase en Brasil. Hoy también en el centro de la preocupación de Brasil está la inflación, pero solo es posible mantener la situación de competitividad en Uruguay en la medida en que las condiciones en Brasil no cambien, en la medida en que ese país no abandone su política en materia monetaria y, en particular, no ceda a las tentaciones de una eventual devaluación.

Si analizamos lo que ha pasado en nuestro país en diciembre de 1998 -año que, de alguna manera, todos recordamos- y observamos la evolución de la competitividad, podemos comprobar que hoy solo estamos un 17% más baratos que Brasil, pero un 36% más caros que Argentina con relación a la fecha antes mencionada y, por cierto, estamos tan caros como lo estábamos entonces con respecto a Estados Unidos de América, a la Unión Europea, a China y al resto

del mundo. En consecuencia, el manejo de la política económica es sustentable mientras la situación de Brasil se mantenga incambiada. Y debiéramos tener claro que con una luz prendida en estas circunstancias que se avecinan, de rendiciones de cuentas, de modificaciones presupuestales, que seguramente el Poder Ejecutivo presentará antes del 30 de junio, el imperativo fundamental es no generar más aumento del gasto público, más allá de lo comprometido para la educación: mantener un 4,5% de Producto Bruto Interno con ese fin. Ese es un desafío no menor y es, en todo caso, un condicionamiento que está pesando fuertemente sobre la política económica, a fin de que esta tenga espacio para realizar políticas a veces poco ortodoxas pero positivas con respecto a la inflación.

La segunda gran luz prendida es la seguridad ciudadana. Nosotros estamos convencidos de que el país debe avanzar en una política de Estado en esta materia. Nuestro país, nuestra gente, está viviendo con miedo. En este sentido ha habido un deterioro de la calidad de vida. Por cierto que estas no son circunstancias que puedan ser atribuibles a una sola gestión de Gobierno. Creo que, en todo caso, es la suma de errores que hemos venido cometiendo como sistema político desde hace largo tiempo. En cualquier circunstancia, es necesario que los acuerdos que han sido alcanzados por todos los partidos políticos puedan ponerse en práctica en breve plazo; especialmente hago mención a los acuerdos alcanzados en el seno de la Comisión bicameral de la Asamblea General a la cual se le encomendó el estudio del tema de los jóvenes en conflicto con la ley. En el año 2010 se dio un paso muy importante. Fue el primer Presupuesto, en mucho tiempo, en que la seguridad ciudadana se destacó especialmente: casi el 20% del total del incremento del gasto público del período 2011-2014 se destina a la seguridad pública. Nosotros mismos, señor Presidente, en una señal que quiso marcar nuestro acuerdo en este y en otros temas en materia de asignación del gasto público, acompañamos en general el Presupuesto planteado por el Poder Ejecutivo, porque consideramos que era necesario dar señales de entendimiento, fundamentalmente, a la hora de la asignación de recursos. Pero queda mucho por hacer. El año 2011 será de un tiempo de ejecución, de comenzar a ejecutar los mayores recursos asignados a la seguridad pública, y será momento también de evaluar la gestión desde el punto de vista de los logros y de la eficacia de los recursos asignados al cumplimiento de los fines y cometidos que tiene el Ministerio del Interior. Hay otra gran luz prendida: la educación. Es un tema absolutamente crítico. Creo que el Mensaje del Poder Ejecutivo no hace justicia, porque allí no se reconoce lo que a esta altura es uno de los síntomas del mayor fracaso de gestión de un país, que se vio agravado con decisiones en materia legal que aprobó el Parlamento -por cierto, con nuestro voto en contra-, por las cuales se sentó en los Consejos -tanto el Consejo Directivo Central como los Consejos Desconcentrados-, por ley, al corporativismo sindical que ha sido notoriamente el palo en la rueda para asumir de verdad todos los temas vinculados a la educación. De una vez por todas, debemos entender que la autonomía no es el patrimonio de los que enseñan; la autonomía debe ser entendida como el patrimonio o como el hecho fundamental de los que aprenden. Y para eso es absolutamente necesario que el sistema político reasuma la conducción de todo el sistema educativo, porque mientras eso no pase, este sistema político, sinceramente, se está lavando las manos, eludiendo el problema y no asumiendo con responsabilidad lo que debe ser un imperativo de parte de toda la ciudadanía que, entre otras cosas, ha votado al Gobierno y a quienes estamos sentados en esta Asamblea General para que gobernemos, para que establezcamos cambios definitivos en la conducción de la educación.

Por último, quiero hacer una sola mención. El Presidente hace referencia en su Mensaje a los derechos humanos. Sabida es la opinión de quienes representamos al Partido Independiente. La mayoría de nosotros, con trayectorias que ya vienen siendo largas -algunos, como quien habla, desde el Partido por el Gobierno del Pueblo, desde la Lista 99, otros, como el compañero Diputado Radío y como Pablo Mieres, desde el Partido Demócrata Cristiano-, trabajamos todos procurando que la ley de caducidad fuera derogada. Sentimos un profundo rechazo por esa ley. Pero al tiempo que sentimos un profundo rechazo por esa ley, sentimos un compromiso muy importante, diría, fundamental con el Estado de derecho. Sentimos un compromiso fundamental e irrenunciable por nuestra Constitución de la República. Ciertamente, cuando por iniciativas que pretenden hacer lo que no está escrito en la Constitución -esto es, anular una ley- se pone en cuestión el Estado de derecho, expresamos nuestro rechazo.

Este no es un tema de un grupo de uruguayos; es un tema de todos los uruguayos. Si el Presidente de la República, como dice en este Mensaje y como juró ante esta Asamblea General, va a hacer respetar la Constitución de la República, y si se produce, como se ha anunciado y como sin duda descartamos, la aprobación de ese proyecto de ley que hoy está en el Senado, el único camino que tiene para hacer respetar y para representar a todos los uruguayos, es el del veto.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Para referirse al tema, tiene la palabra el señor Legislador Larrañaga.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Señor Presidente: creemos que este es un ámbito de discusión política y por lo tanto vamos a hacer un análisis desde una óptica política, en el entendido de que tenemos la enorme tranquilidad de haber mantenido una línea. Inclusi-

ve, haber escuchado muy atentamente a los cuatro oradores que nos precedieron en el uso de la palabra nos permite expresar rotundamente que hemos estado en el buen camino de acompañar todo lo bueno, de criticar todo lo malo, de sintetizar, quizás, que nunca el Uruguay ha sido tan rico, pero, paradójicamente, nunca ha presentado tantas vulnerabilidades que lo pueden dejar muy comprometido.

Podemos decir que el actual Presidente lleva un año encabezando el Poder Ejecutivo, pero el Frente Amplio acumula seis en el gobierno: seis años en el Poder Ejecutivo y seis años con mayoría parlamentaria. A nuestro juicio es desde esta perspectiva que hay que hacer la evaluación, porque en la instancia electoral se ofreció continuidad y esto refuerza la necesidad de analizar la realidad considerando estos seis años.

Además, la construcción de un país es un proceso continuo; más allá de la rotación de los partidos en el ejercicio del gobierno, los resultados y el estado de situación al final de un gobierno son el punto de partida del próximo. Un gobierno está condicionado por el anterior en lo bueno y en lo malo; debe potenciar lo bueno del anterior, cambiar lo malo y sentar las bases para el futuro.

El Gobierno anterior se presentaba como reformista. Se modificó el sistema tributario, se impulsó una reforma del esquema del gobierno de la educación, se reformó la salud y se llevó adelante una política económica pragmática, dando continuidad a ciertos elementos de la política que devino con posterioridad a la crisis de 2002. En contraste, no se avanzó en términos de la reforma del Estado, más allá de haberse anunciado como la madre de las reformas, y, en consecuencia, las demás reformas en parte quedaron huérfanas. La reformulación de la política exterior en el anterior Gobierno implicó perjuicios al interés nacional por componentes ideológicos y, muchas veces, por falta de diálogo, y prueba de ello fue el conflicto con la República Argentina, al cual ya se ha hecho mención en esta Sala.

También debemos decir que en el Gobierno anterior creció en forma alarmante la inseguridad. Lamentablemente, se dejó hacer demasiado y esto comprometió el principio de seguridad. Y hoy, -lo tenemos que decir- en materia de seguridad tenemos un predominio de la ley de la selva. Yo diría que se fue demasiado permisivo con la situación de la delincuencia, dejando expuesto al ciudadano de manera importante a la peor pérdida de libertad, que es la que se pierde como consecuencia del miedo.

Paralelamente, la reforma educativa se redujo a una reforma del gobierno de la educación. Entonces, a nuestro juicio, la situación empeoró, porque la ausencia de políticas educativas es un hecho complejo, pero mucho más complejo resulta cuando esa ausencia genera un fortísimo compromiso del futuro de miles de compatriotas, dado que se genera una enorme disparidad y una fractura que suma desigualdad de manera muy importante.

Por otra parte, queremos hacer referencia a algo que sí tenemos que reconocer, porque no nos duelen prendas cuando tenemos que mencionar los éxitos o las respuestas favorables que abonan y construyen un mejor sistema político. Es evidente que en el primer Gobierno del Frente Amplio se escogió el camino -seguramente legítimo, más allá de que nos pueda no gustar- de la cohesión interna para no tener demasiada relación con la oposición. Pero en este Gobierno -sí tenemos que aceptarlo- se han tendido puentes con la oposición y es por eso que hoy, por derecho constitucional, no por una concesión graciosa, tenemos participación en los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados y se renovó la integración de la Corte Electoral y del Tribunal de Cuentas de la República, buscando quizás en ese relacionamiento aspectos que permitan restablecer los puentes volados en el sistema político de nuestro país.

Señor Presidente: creemos que este Gobierno, que lleva un año, asumió bajo el lema "Para seguir cambiando" y fue por eso que el señor Presidente Mujica resultó electo como tal. Un hombre que tuvo el pasado que tuvo y que, por voluntad de la soberanía popular, terminó ungido como Presidente de todos los uruguayos, asumiendo en un mundo económicamente convulsionado e inestable, pero con una economía doméstica más robusta con relación al inicio de la Presidencia del doctor Vázquez. Por ejemplo, se encontró con una determinada relación con la República Argentina y una política exterior que más que multilateral terminó siendo multipolar y que, paradójicamente, generó tantas complejidades en el relacionamiento de nuestro país, en la cual, a mi juicio, no se cuidó mucho la geografía nacional y se la hipotecó en aras de afinidades ideológicas en el marco internacional.

En contraste, la Presidencia actual también encuentra un sistema educativo colapsado, obsoleto, sobre todo en la educación secundaria, y una población en estado de alarma por la inseguridad ciudadana. Asimismo, enfrenta un grado altísimo de reclamos sindicales y sociales en función de que la continuidad comprometida implicaba la concreción de demandas muchas veces reprimidas por ser precisamente el anterior el primer Gobierno de la izquierda. Lo que sí compartieron el Gobierno del Presidente Vázquez y el actual del Presidente Mujica fue el punto de partida en cuanto al capital político: altos niveles de popularidad y de confianza, mayorías parlamentarias propias, acuerdos programáticos y apoyo de la oposición, por lo menos en temas sensibles y pasibles de transformación

y mejora, porque ha habido compromiso de la oposición en la búsqueda de progresos en las áreas de la educación, de la seguridad, de la política exterior, de la infraestructura y de la reforma del Estado.

Por suerte, como dijimos al principio, en esto se rompió con la continuidad. Hubo una clara diferencia en el primer año de una y otra gestión, y se fortaleció la relación institucional del Gobierno y la oposición. También es justo reconocer que los Ministros tuvieron apertura para buscar consenso -ahí coincido de manera total con el Legislador que me precedió en el uso de la palabra, señor Diputado Posada- en la construcción colectiva de la unidad nacional que el país precisa en varios temas, a fin de avanzar en equidad, en justicia y en adelantos para nuestra sociedad. Es por eso que lo que quizás en el anterior Gobierno se quebró en dos meses, el actual Presidente lo cultivó al cabo del primer año, y es el punto de partida del que queremos recomenzar, luego de haber pasado un quinto de la gestión de gobierno y de que concluyeran situaciones de complicación, en las que creemos que el Gobierno no debe dejarse jaquear por los radicalismos internos, porque estos seguramente lo comprometen y, de esa manera, comprometen el futuro de todos los uruguayos.

La educación, semilla del futuro, a nuestro juicio presenta una situación verdaderamente compleja, en que medición tras medición las pruebas PISA nos dan resultados muy malos, donde el ausentismo, la repetición y el abandono siguen sin cambiar. Hay más dinero, pero sin resultados a cambio, no se estimulan las mejoras, y las únicas propuestas para transformar el modelo liceal nacieron desde nuestra colectividad política, el Partido Nacional, y, lamentablemente, están siendo trancadas, entorpecidas, por las actuales autoridades de la educación y por la representación gremial. Se hizo una cumbre educativa y el Gobierno no salió satisfecho con la ANEP, pero la ANEP es del Gobierno y la oposición tiene un representante que ha sido de los pocos que ha suministrado ideas concretas para avanzar en un tema vital para la sociedad uruguaya. Creo que el debate tampoco debiera ser abarcativo de las debilidades que puede tener el actual Gobierno, que es el corporativismo y el radicalismo. Con esos compañeros, seguramente, el Gobierno no podrá avanzar ni hacer avanzar al país.

Ayer nos reuníamos con el señor Ministro de Economía y Finanzas para tratar el tema de la asociación público-privada, instrumento necesario para generar la infraestructura que el país precisa, y nos preguntamos: ¿queremos ser polo logístico sin carreteras, sin ferrocarril, sin aeropuertos y sin puertos adecuados? ¿Queremos ser un país productivo con un proyecto minero que puede comprometer fuertemente ese Uruguay que se desea? ¿Queremos radicar inversiones para generar desarrollo cuando en seguridad, educación e infraestructura, a nuestro juicio -y lo decimos como un aporte-, el Gobierno está estancado y, a pesar de estar en condiciones de hacerlo, no logra construir una enorme mayoría política para solucionar estos temas? Entendemos -y lo decimos como balance del año pasado y como mirada hacia el futuro- que el Gobierno no puede dilapidar esas enormes posibilidades de construir algunas políticas nacionales en materia de seguridad, de reforma del Estado, en materia de vivienda y de radicación de emprendimientos productivos en el interior de la República. Creo que hay fortalezas enormes y un diferencial del sistema político muy grande que, seguramente, nos permitirá avanzar en la construcción de esos entendimientos.

El Presidente, y el Gobierno -lo sintetizo en el Primer Mandatario-, tiene vocación de acuerdo, pero en ocasiones le falta la audacia necesaria para romper esas maneas con los radicalismos y los corporativismos, que muchas veces maniatan al Gobierno en sus movimientos. Es por ello que entendemos que hay debilidades importantes: un Estado burocrático y pesado del cual se ha quejado y que ha reconocido el propio Presidente de todos los uruguayos. Tenemos una seguridad pública que está comprometida y debemos aceptar la demanda de nuestros compatriotas, dándoles respuestas en lo inmediato, porque para eso la gente elige gobiernos cada cinco años. Esto nos parece absolutamente prioritario, porque sin seguridad pública no podremos custodiar la seguridad jurídica que aliente la inversión, el desarrollo, el crecimiento, la equidad, la justicia y el trabajo.

El Poder Ejecutivo, señor Presidente, tiene la obligación de asegurar igualdad de oportunidades en la educación y ahí tenemos un desafío enorme. ¡Enorme! Desde la educación primaria y secundaria, que están siendo residuales de la educación privada, lo que está generando una fractura social que agudiza tremendamente una problemática de la sociedad uruguaya.

En lo que tiene que ver con los derechos humanos -más allá de que, seguramente, la semana próxima vamos a tener una discusión en el Senado y después en la Cámara de Representantes-, en todo tiempo el Poder Ejecutivo tiene la obligación de hacer cumplir la Constitución de la República y la ley, y jamás supeditar el Estado de derecho a los acuerdos que se puedan hacer hacia lo interno de una fuerza política, o supeditar la normativa jurídica nacional a la normativa internacional.

Es por esto que hablamos de seis años, de cómo se puede condicionar a un país y cómo debemos romper los peores muros que tenemos en la sociedad uruguaya. Y los peores muros que nos dividen, lamentablemente, son los mentales, los piquetes internos que tenemos en la sociedad uruguaya que no nos permi-

ten saltar por encima de partidos políticos, de ideologías, de intereses personales, sectoriales o partidarios para construir entendimientos que la gente nos está demandando y reclamando, yo diría que como un clarísimo mensaje.

Por eso, a un año de gobierno, yo voy a manifestar algo que, más allá de que se reconozca o no, se puede decir: el contrato sigue vigente, el espíritu de colaboración de los partidos de la oposición sigue estando, pero todos sabemos que no va a durar siempre. Para resolver la inseguridad, para reformar la educación y el Estado y para promover la inversión debemos estar para contribuir con ideas y apoyar en materia legislativa, pero también hay aquí una enorme responsabilidad del único partido que obviamente tiene mayoría en esta Asamblea, que es el Frente Amplio. Ahí está la más grande de todas las responsabilidades, que la gente le confió en las urnas y que debe ejercerla con la aceptación de que el 50% restante de la población uruguaya representada en este Parlamento tiene algo que decir, porque todas las voces deben ser escuchadas. Por ello decimos claramente, como mensaje al Gobierno y a la fuerza política que lo ejerce, que no tienen derecho a perder estas oportunidades. No tienen derecho a perder estas oportunidades de entendimiento sobre las cuales el país puede avanzar mucho más rápido, puede fortalecer su capacidad de reducir las debilidades de manera enorme y así enfrentar los nuevos desafíos. La puerta sigue abierta, más allá de que se pueda estar intentando cerrarla. El tiempo de hacer a veces se termina agotando y, como responsable político, expreso la voluntad positiva que nos inspira, pero reitero: cada día de demora en términos de inseguridad es una víctima más y una familia destruida, cada día de demora en la educación es un adolescente más que deserta del liceo, cada día de demora en la reforma del Estado es un uruguayo más descontento, cada día de demora en abrirnos a una infraestructura moderna es un proyecto de inversión menos. Un día de inoperancia en el presente es un día menos de prosperidad en el futuro.

Señor Presidente: cada día de discusión es un uruguayo más descreído en la política y en los gobernantes. No dejemos que los puentes se vuelen.

Muchas gracias.

SEÑOR MICHELINI (don Rafael).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR MICHELINI (don Rafael).- Señor Presidente: cuando el ex Presidente Lacalle Herrera, hoy Senador de la República, planteó el tema muchos de nosotros, al enterarnos por usted, no sabíamos que lo había planteado él y teníamos la preocupación legítima y sincera de que esta Asamblea General se convirtiera en una Asamblea en la que la oposición dijera todo lo mal que está el país, todo lo mal que hace el Gobierno y que el partido de Gobierno trasmitiera todo lo bien que está el país y todo lo bien que está haciendo.

Cuando usted nos trasmitió que el ex Presidente Lacalle Herrera, actual señor Senador, iba a hacer la exposición inicial, le confieso que tuve la ilusión de que se iba a cumplir con ese acto republicano que es discutir el Mensaje presidencial, como lo hacen otros países. Pensé que una persona que ha sido ex Presidente, talentoso, trabajador, un hombre político podría encauzar este diálogo y esta discusión en otros términos. Cuando el doctor Lacalle Herrera trasmitió al inicio con franqueza y honestidad que iba a hablar de las cosas que estaban mal -porque las cosas que estaban bien ya se sabían; lo dijo él, no yo, y lo escuchamos todos-, esa ilusión se terminó en ese mismo momento.

Cuando el representante del Partido Colorado, señor Senador Bordaberry, terminó su exposición diciendo que estábamos en un descontrol -lo escuchamos todos-, sinceramente no sé si estamos viviendo en el mismo país.

Creo que la oposición tuvo una estrategia en los años del Gobierno de Tabaré Vázquez, en mi opinión equivocada pero legítima, de decir que estaba todo mal, que todo se iba a caer y que todo iba por el mal camino. Tuvimos una pausa de ocho o nueve meses -quizá, un año- durante el primer año de Gobierno y ahora se retoma esa misma senda. Todo va mal, todo nos va a ir mal, todo lo hacen mal y, además, todo es inconstitucional, hasta el nombre de una escuela. Y por ese camino no nos vamos a entender. Todo es inconstitucional; todo está mal manejado; todo va por mal camino.

Se habló de las inversiones y todos sabemos que Uruguay necesita más inversiones. Si tuviésemos una inversión del 24% o 25% en doce o trece años estaríamos como uno de los países de la Unión Europea, no de los más desarrollados pero sí como varios de ellos, con un nivel y una calidad de vida que ojalá tuviéramos nosotros. Se habla de algunas inversiones de computadoras. Quizá, tengan razón y yo no digo que no sea así, pero no es el ámbito la Asamblea General ni el discurso trasmitido por la escritura. No va por ese camino si queremos dar jerarquía republicana al informe del señor Presidente de la República, sea quien sea; hoy es Mujica y mañana será otro. Me refiero al efecto republicano de discutir en el Parlamento lo que dice el señor Presidente en cuanto a cómo está hoy el país. No quiero decir que no haya que discutirlo sino que el ámbito es otro. Digo esto porque de lo contrario, no nos vamos a entender.

SEÑOR LACALLE HERRERA.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR MICHELINI (don Rafael).- Con mucho gusto, señor Legislador.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor Legislador.

SEÑOR LACALLE HERRERA.- Señor Presidente: desde que comenzó su exposición, el señor Senador Michelini está mencionándome y no creo que en los términos correctos porque él no me puede decir lo que yo tengo que tratar en la Asamblea General. Si este no es el ámbito, es un tema que juzgo yo, que tengo más de veintiún años y más de cincuenta años de actividad política. Así que yo me equivoco solo; no necesito los consejos del señor Senador Michelini para saber lo que tengo y lo que puedo decir en la Asamblea General.

Por otra parte, si alguno ha dicho que todo está mal, lo aprendimos de los Legisladores del Frente Amplio porque siempre dijeron a los demás Gobiernos que todo estaba mal, aumentaban el gasto sin financiación, multiplicaban los artículos de las Rendiciones de Cuentas y de los Presupuestos. Como muchos de ellos estaban en ese entonces y están aquí, me excuso de tener que probar lo que acabo de decir. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor Legislador Michelini.

SEÑOR MICHELINI (don Rafael).- Señor Presidente: seguramente el señor Senador Lacalle Herrera tenga razón; a veces doy consejos. Quizá deje de darlos cuando él deje de rezongarme.

(Interrupción del señor Legislador Lacalle Herrera.)

- Si el señor Legislador Lacalle Herrera quiere otra interrupción, él sabe que se la concedo. No tengo ningún problema en conceder interrupciones.

Digo que nadie duda de la libertad que tiene el Legislador para decirlo; tampoco duden de la mía. Él viene y nos dice cómo hay que hacer el Gobierno. Bueno, yo digo que el debate no está encauzado en los términos que yo pensé que tenía que estar encauzado; es mi libertad y es lo que yo pienso.

Voy a empezar por el final. Nosotros vamos a votar una ley interpretativa sobre un tema muy delicado. Hemos peleado por la Justicia, no hemos bajado los brazos. Si algunos creen que es inconstitucional, nos lo dicen y después la Suprema Corte de Justicia determinará si es inconstitucional; no se cae el mundo. Tengo derecho a pelear por la Justicia. Tengo derecho una y otra vez a reclamar que en el país los Tribunales, con todas las seguridades del debido proceso, juzguen si hay o no responsabilidad. Después, la Suprema Corte de Justicia determinará si una ley votada por muchos de los Legisladores o por la mayoría -porque de lo contrario no es ley- es o no inconstitucional. Lo mismo sucedió con la Ley de Caducidad. ¡Vaya si tuvimos paciencia! Estamos en ese camino, señor Presidente; en el camino de pensar si nos podemos entender.

Se nos dice que todo está mal. Se nos acaba de decir que nosotros subíamos el gasto. Digo con sinceridad que empecé a ganar en las votaciones a partir del 15 de febrero de 2005, cuando teníamos mayoría. En otras ocasiones -mi derrotero fue largo aunque no tan extenso y tan brillante como el del señor Legislador Lacalle Herrera, pero ya tengo un derrotero bastante importante- nunca aumenté el gasto; y no lo hice porque no tenía mayoría.

Por supuesto que en este Gobierno aumentamos el gasto; todos los Legisladores recibimos las inquietudes de los ciudadanos. Los dolores de cabeza de los Ministros de Economía y de los Parlamentos son un problema de todos los Gobiernos de cualquier signo. Hoy mismo, cuando estábamos votando un proyecto interpretativo -cuenta con media sanción-, en medio de esta situación delicada que es la inflación, algunos Legisladores de la oposición, legítimamente, entendían otra cosa y decían que la norma debería interpretarse como lo creían ellos y, por lo tanto, había que dar aumento a una cantidad de gente. ¡Estaban aumentando el gasto!

Para todos nosotros es innato generar mejores condiciones de vida para los ciudadanos, y tenemos esa responsabilidad. El señor Legislador Larrañaga tiene razón cuando nos dice que la mayor responsabilidad la tiene el Gobierno. ¡Claro que sí, y claro que la tienen los Legisladores del Gobierno! Sin embargo, no vamos a actuar al grito, sino con tranquilidad, con ponderación, con cabeza fría.

El tema de la seguridad es un asunto delicado, complejo. Nadie quiere que los ciudadanos vivan con miedo. ¿Quién lo quiere? ¿Dónde está la ley que votamos para que los ciudadanos vivan con miedo? ¡No lo queremos! Sin embargo, antes de que asumiera la izquierda había seis mil presos y ahora hay nueve mil. ¡Claro, hay una situación de hacinamiento en las cárceles! Por eso votamos un presupuesto inmenso para seguridad ciudadana, recursos que hubiéramos preferido para otros Ministerios, y se va a empezar a aplicar. Este problema no se arregla en un año; tengo la esperanza de que en dos o tres años la situación de seguridad sea mucho mejor.

No me quiero comparar con otros países de América Latina, sino con nosotros mismos, no con el país de hace ocho años -porque no sé si la inseguridad

estaba en los mismos términos- sino con el Uruguay que supimos tener muchos en nuestra niñez, y hacia ese Uruguay queremos ir y trabajar.

Otros quieren arreglar el problema con reformas constitucionales; está bien, es legítimo y tienen toda la libertad. Independientemente de que quieran arreglar el tema de la minoridad como si los jóvenes fueran el único problema de la seguridad, y más allá de toda la discusión, en esa iniciativa existe una profunda animosidad contra los jóvenes. Los jóvenes de este país tienen pocas oportunidades; se las estamos tratando de dar, pero no se pueden equivocar. A partir del eventual éxito de un cambio constitucional, no se podrán equivocar. Con la mano en el corazón, cada uno de nosotros debe preguntarse si a los dieciséis, diecisiete y antes de cumplir los dieciocho años no cometió alguna equivocación. ¡Que me lo digan acá!

(Ocupa la Presidencia el señor Legislador Heber.)

- Este joven va a ir preso y por muchos años si seguimos por ese camino, el electoral, tratando de generar una situación que dé un mejor posicionamiento electoral. Un joven no se puede equivocar. Hay un profundo sentido de animosidad contra los jóvenes. Ser joven es mala palabra para algunos partidos políticos del Uruguay. Yo no estoy de acuerdo y me voy a enfrentar.

(Murmullos. Respuesta del orador.)

- ¡Está bien, van a tener la posibilidad de interrumpir! ¡Si quieren, doy las interrupciones que se me pidan! ¡Van a tener su oportunidad! Anótense; no tengo ningún problema.

¡Lo que digo es que se pongan la mano en el corazón y se pregunten si a los quince, dieciséis o a los diecisiete años no cometieron alguna falta!

SEÑOR PRESIDENTE (Heber).- La Mesa exhorta a que se haga silencio para escuchar al señor Legislador.

La lista está abierta para que se anoten otros Legisladores o se podrá contestar por vía de la alusión.

Puede continuar el señor Legislador Rafael Michelini.

SEÑOR MICHELINI (don Rafael).- Si me excedí, pido disculpas.

El señor Presidente tiene toda la razón.

SEÑOR CARDOSO (don Germán).- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR MICHELINI (don Rafael).- No tengo ningún problema, pero luego.

Estoy diciendo lo que siento.

La seguridad es un asunto delicado. Hemos puesto los recursos, tenemos la responsabilidad de Gobierno y vamos a actuar. Nos juzgarán por lo que hagamos. Estamos analizando algunas iniciativas con otros partidos. Se planteó con toda legitimidad otra iniciativa, con todo derecho, y lo que dije es que en Uruguay ser joven parecería ser mala palabra.

Esto fue lo que quise decir.

(Ocupa la Presidencia el señor Legislador Astori.)

- Concedo la interrupción al señor Legislador Germán Cardoso. Le recuerdo que tengo treinta minutos para exponer y le pido que me deje tiempo para terminar mi exposición.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor Legislador Germán Cardoso.

SEÑOR CARDOSO (don Germán).- Gracias, señor Legislador.

Señor Presidente: no podemos dejar pasar por alto algunas consideraciones, porque a nuestro juicio son intolerables.

En primer lugar, queremos decir que si por convocar a un plebiscito, a sabiendas de las mayorías parlamentarias circunstanciales del Gobierno, se nos tilda de electoralistas, cree el ladrón que todo el mundo es de su condición. El señor Legislador preopinante, que ha recorrido en forma reiterada caminos para convocar a plebiscitos, sin duda con fines electorales, es el mismo que ahora cree que todo el mundo ha actuado siguiendo los mismos procedimientos que lo han llevado a tomar sus decisiones en la vida política. Pero no vamos a aceptar, en un tema de tanta sensibilidad -lo hemos venido tratando en nuestro partido desde 2006, hemos convocado a Ministros al Parlamento, presentado proyectos de ley, y planteado al ex Presidente Vázquez cincuenta medidas para mejorar la seguridad-, que se nos venga a tildar de que queremos estigmatizar a la juventud o de que tenemos actitudes represivas.

Equivocaciones no son 5.350 rapiñas en 2010. Equivocarse no es rapiñar, robar a mano armada. Equivocarse no es violar, no es dejar a tantas familias destruidas, destrozadas, víctimas de menores que han matado a sangre fría, que ingresan a los hogares y no contentos con la rapiña matan o protagonizan otro tipo de delito. Eso no es equivocarse, y ahí no queremos estigmatizar a la juventud de ninguna ma-

nera. Se equivoca el señor Legislador preopinante al aplicar ese concepto.

Somos todos absolutamente conscientes de que el Instituto Nacional del Menor da maravillosas soluciones de atención a cerca de setenta mil adolescentes, niños y niñas, en todo el territorio nacional, a niños sin madre, sin padre, a través de la red de comedores, de merenderos, etcétera. El Instituto Nacional del Menor tiene infinitas competencias y las cumple muy bien, y esa competencia se la queremos dejar. Sin embargo, a la hora del combate directo, en representación del Estado, a la minoridad infractora y de dar respuestas, fracasa en forma rotunda.

No queremos estigmatizar a la juventud, porque quienes delinquen violentamente y tienen jaqueada a la sociedad son trescientos jóvenes, que están en la Colonia Berro, y esto se suma a las mil fugas que se producen por año, aspecto reconocido por las propias autoridades. En ese aspecto es en el que queremos incidir, en defensa y protección de la juventud, que también está siendo vulnerada, acorralada y, de alguna manera, manipulada por esta minoría infractora, así como también del resto de la población, que hoy está librada a la no atención del Estado.

Hoy la sociedad está en situación de vulnerabilidad frente al avance de la delincuencia, de la minoridad infractora y, por eso, lejos de interpretar ese mensaje de que estamos estigmatizando a la juventud, miles de jóvenes, pertenecientes a todos los partidos políticos, por suerte, se están sumando a nuestra iniciativa y firmando nuestras papeletas. Podemos señalar para conocimiento del señor Legislador que, inclusive, hemos levantado la firma a Concejales del Frente Amplio en la ciudad de Maldonado, que adhieren a nuestra iniciativa de convocar a un plebiscito de reforma constitucional.

Por lo tanto, está claro que no queremos dejar pasar por alto que se nos quiera tildar de que tenemos intenciones que no son ciertas. Lo que queremos es dar protección a la sociedad en su conjunto; queremos proteger los derechos tutelados de la gente de bien, de la gente de trabajo y los de las víctimas de la delincuencia, acerca de los que el Estado y la actual conducción política del Frente Amplio están omisos.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor Legislador Rafael Michelini.

SEÑOR MICHELINI (don Rafael).- Señor Presidente: el señor Legislador Germán Cardoso dejó clara su posición, y si el señor Legislador Viera no se ofende, dejaríamos este tema por ahí; ya dijeron lo que tenían que decir y yo también dije lo que tenía que decir.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Legislador Michelini: diríjase a la Mesa.

SEÑOR MICHELINI (don Rafael).- Con todo gusto, señor Presidente.

Hubo tres Gobiernos colorados, que podrían haber resuelto el tema de la delincuencia juvenil. Esto da para hablar y discutir mucho. Yo expresé lo que siento íntimamente: el país no le da oportunidades a los jóvenes; los niveles de desocupación de los jóvenes son los mayores y ahora, además, “Si te equivocás, vas preso”, pero preso en forma muy dura. No se habla de recuperación. Pero eso lo discutiremos en el debate que se dará en los próximos meses.

Ahora voy a referirme a un tema sobre el que también se generó una luz amarilla; estoy hablando de la inflación. Al parecer todo se cae, todo es un desastre y estamos al borde del abismo, y eso no es así. Por supuesto que hay un empuje inflacionario, pero eso es parte de nuestro éxito. Hay más gente trabajando, gente que gana más y más salario por hogar. Además, mejoraron las jubilaciones y hay más crédito. Y la gente asume el crédito porque tiene la confianza de que va a encontrar trabajo, de que no lo va a perder, y de que puede conseguir otro mejor; y ese empuje se ve, lo sabemos todos. La gente está gastando más y no se fija tanto en los precios, y la economía no está respondiendo como debe en la producción de bienes, en los temas internacionales, en la suba de alimentos y del combustible.

Ahora bien, esto lo podemos solucionar rápido generando inseguridad económica; de esa manera en seguida sube el dólar, cuya situación también es producto de nuestro éxito, de la confianza que hemos dado. La gente dice: “Este es el rumbo, las cosas van por ahí”, y vienen más y más divisas a nuestro país, ya sea por inversiones o por turismo; es así. Pero si el señor Presidente de la República, el señor Vicepresidente o el Ministerio de Economía y Finanzas dieran mensajes que generaran desconfianza, la moneda extranjera en seguida se iría para arriba. Por lo tanto, señor Presidente, esto es producto de nuestro éxito, que es lo que no se quiere reconocer. Sabemos que no todo está bien, que algunas cosas están mal y que deberemos poner mayor atención, pero habría que reconocer que en este momento, debido a cierto éxito, la vida de los uruguayos ha mejorado en forma sustancial. Esto es así a tal punto de que en la región hay un ejemplo muy claro. Es de un país que también aprovecha la coyuntura internacional; además de eso tiene petróleo, por lo que la suba no debería afectarle, sin embargo, sus niveles de inversión son menores en porcentaje y en comparación -el precio es relativo- a los de Uruguay. Nuestro país hoy está parado en el mundo de otra manera y es así porque tiene una imagen, que en mi opinión es producto del

esfuerzo de todos los uruguayos y, como bien dice el Legislador Larrañaga, uno de los responsables es el Gobierno. Debemos estar orgullosos de la tarea que hemos hecho, a pesar de que hay muchas cosas para mejorar porque, como bien usted dice señor Presidente, nosotros no podemos ser autocomplacientes.

Un capítulo aparte es el de la educación, la que no se puede arreglar de la noche a la mañana, aunque tenemos que hacer esfuerzos. En la educación está el futuro, la distribución, la igualdad y la paridad de ingresos. De los noventa mil uruguayos hoy desocupados, no llegan a dos mil los que tienen educación terciaria. Y los que no han llegado a completar el ciclo de Primaria y Secundaria son más de sesenta mil. Por lo tanto, la educación hace a la distribución, y nosotros, como sociedad, dando tiempo, recursos, generando esfuerzos, estableciendo marcos legales y haciendo evaluaciones, tenemos que estar permanentemente, interpelarnos para saber si podemos hacer más, más y más en ese camino.

Lamento que el debate haya ido por esos carriles de decir que todo está mal. Pero esto es así para unos, porque para otros todo está bien. Seguramente he contribuido para que ese escenario se haya generado, y lamento que desde el inicio no se diera otra óptica y otro mensaje, lo cual podría haber hecho que esta intervención, y la de otros, fuera por el carril de discutir algunos aspectos que ayuden a mejorar la situación y, sobre todo, a generar una tradición, para mí positiva, si se daba en los términos correctos. Me refiero a que el Mensaje del Presidente de la República se discutiera con altura y profesionalismo, a fin de que las nuevas generaciones -otros que van a estar ocupando Bancas en el Parlamento-, tomaran esa tradición y colaboraran en un debate que en otros países bien le hace a sus Estados.

Era todo lo que tenía para decir, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Para referirse al tema, tiene la palabra la señora Legisladora Piñeyrúa.

SEÑORA PIÑEYRÚA.- Gracias, señor Presidente. Voy a hablar con el mismo espíritu con el que se manifestó el señor Legislador Lacalle Herrera, un espíritu constructivo que no implica un acuerdo total con las expresiones del señor Presidente de la República en su Mensaje. El espíritu constructivo tampoco implica contradecir absolutamente todo. Creo que el debate que nos hemos dado, muy saludable, constituye una hermosa oportunidad para jerarquizar la labor parlamentaria, el sistema democrático republicano y para que, desde la oposición, podamos puntualizar algunas cosas y hacer nuestras propuestas, que es a lo que conduce este diálogo, que -reitero- celebro.

Voy a hacer algunos comentarios con respecto al Mensaje del señor Presidente de la República. Evidentemente, no se pueden abordar todos los temas que allí se tratan porque, como no podía ser de otra manera, son innumerables, muy numerosos.

Para empezar, quiero señalar dos graves carencias que seguramente muchos compartirán que tienen el Mensaje del señor Presidente de la República y sus anexos. La primera es que desde el comienzo se anuncia que la información brindada es de carácter cualitativo, cuando la información cuantitativa es fundamental para verificar el real impacto de la gestión de gobierno y hacer un análisis serio de la realidad o, como dice el propio Mensaje, acceder "a una real visión de lo que ha sido el ejercicio de Gobierno en este Período".

La segunda carencia -a mi juicio, grave- es que tanto en los informes correspondientes a las dependencias de la Presidencia de la República como de los Ministerios se pone el énfasis en describir las acciones y las políticas que se llevaron adelante durante el año 2010, pero prácticamente ninguno de los informes analiza el impacto que esas acciones y esas políticas tuvieron en el desarrollo del país, en el bienestar de la población y en la mejora de la eficiencia operativa del Estado.

Por otra parte, celebro que el señor Presidente haya reiterado lo que dijo cuando asumió su cargo el 1º de marzo, en esta Asamblea General: que vuelva a reconocer que gobernar es difícil, que los recursos son finitos, que las demandas sociales son infinitas y que las reglas de la macroeconomía son ingratas, pero obligatorias. El Frente Amplio nunca tuvo en cuenta esto cuando estaba en la oposición, y yo espero que lo recuerde cuando vuelva a serlo.

Comparto con el señor Presidente de la República que el Gobierno debe seguir "un rumbo claro y sin zigzagueos", pero advierto que esto no es lo que estamos presenciando. Cabe recordar que nada menos que la política tributaria todavía está hoy en debate y que contrariamente a lo anunciado, entre otros múltiples ejemplos que podría mencionar, se flexibilizó el secreto bancario cuando otro era el compromiso durante la campaña electoral.

En materia de salud pública, creo que el tiempo transcurrido no habilita a hacer juicios tan positivos sobre la reforma de la salud y fundamentalmente sobre la viabilidad de su financiamiento y el real impacto en sus beneficiarios. No comparto que la incorporación de las Cajas de Auxilio y el Sistema Notarial de Salud haya sido un acierto; más bien creo que ha sido un profundo error, producto de un capricho que se pagará en el mediano plazo. Entiendo que el mensaje del

señor Presidente, por prudencia, debió haber omitido cualquier mención a la declaración de emergencia sanitaria de la asistencia anestésico-quirúrgica.

En materia de política educativa, también por prudencia creo que no vale la pena hablar de los logros al referirse a la implementación de la reforma educativa que hoy padecemos todos los uruguayos sin excepción. Celebramos que se diga que la prioridad del Ministerio de Educación y Cultura va a ser la educación, porque entendemos que no puede haber otra. ¿Qué otra prioridad puede tener el Ministerio de Educación y Cultura si no es atender la educación? Asistimos -y creo que eso lo comparte la coalición de Gobierno- a un deterioro profundo y creciente del sistema educativo. Y tenemos la impresión de que las autoridades de la Enseñanza y el Gobierno no tienen claro el rumbo a emprender para subsanar este problema. Más bien vemos que las medidas que se instrumentan procuran corregir engañosamente los indicadores -por ejemplo, la deserción, el presentismo-, pero no apuntan decididamente a mejorar la calidad de la enseñanza.

Sobre la situación económica debo decir lo siguiente. En medio de una bonanza económica sin precedentes, generada casi exclusivamente por una coyuntura regional e internacional muy favorable, es obvio que el señor Presidente puede exhibir buenos números. Sin embargo, tras los anuncios del día de ayer, lamentamos tener que decir que la inflación, que afecta fundamentalmente a los asalariados y a los jubilados, está fuera del rango de metas fijadas por el propio Gobierno y que, anualizada, se encuentra por encima del 8%.

El Partido Nacional advirtió una y otra vez, durante la discusión de la ley de Presupuesto quinquenal, que se estaba cometiendo un grave error: el de la falta de previsión. Ahora, cuando surgen los problemas, las opciones de política económica con que cuenta el Gobierno se ven seriamente limitadas. La política fiscal está acotada por el desmesurado crecimiento del gasto de la Administración anterior y de la actual a través de la aprobación del Presupuesto. En un período de siete años de expansión del Producto, nunca se logró abatir el déficit fiscal y se aumentó colosalmente la deuda pública. Se rechazó aplicar una política anticíclica, lo que fue recomendado por todos los expertos de todas las orientaciones y que es lo que hacen todos los países serios. Hoy, no hay margen fiscal, salvo que el Gobierno, en una actitud sin precedentes, en el medio de una política económica, aplicara un ajuste fiscal.

El uso de la política monetaria también se ve seriamente limitado. Fue correcta la decisión del Banco Central de aumentar la tasa de interés de referencia, pero una política monetaria contractiva va a seguir bajando el dólar, con la consecuente pérdida de competitividad para el sector exportador, lo que profundizará el desequilibro de la balanza comercial y comprometerá a buena parte del aparato productivo nacional.

En materia laboral celebramos las mejoras logradas a través de la negociación colectiva, aunque desearíamos que la ley que la regula cumpliera con los compromisos internacionales asumidos por la República. Obviamente, también celebramos la baja de la tasa de desocupación, aunque creo que vale la pena señalar que esta no obedece a la aplicación de una real política de empleo, sino al crecimiento sin precedentes que por suerte ha vivido el país en los últimos años, y el Gobierno tiene una deuda muy grande en materia de políticas de empleo con las poblaciones vulnerables, entre otras, las mujeres pobres y los jóvenes.

Al mirar el informe del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social nos llamó profundamente la atención que no se haga ninguna mención a las acciones emprendidas por el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional. No sabemos cuáles han sido sus actividades y sus resultados. Tenemos la firme convicción -porque hemos hecho un seguimiento de este Instituto- de que no figuran en el Mensaje ni en los anexos porque el éxito de sus acciones ha sido nulo.

Lamentamos decir que el marco jurídico estable y las leyes económicas claras a las que alude el señor Presidente se han visto jaqueadas por la proliferación de propuestas, algunas aprobadas por el Parlamento, que han surgido del seno de su propia fuerza política y a las que ya he hecho alusión.

En materia de políticas sociales compartimos plenamente que se debe intervenir en forma drástica en la reducción de la pobreza. Dudamos o por lo menos no conocemos el impacto de las políticas que se han instrumentado hasta la fecha y estamos convencidos de que el camino escogido no es el adecuado. Estamos convencidos de que en un nuevo enfoque deberá privilegiarse la cultura del esfuerzo y del trabajo como contrapartida de los beneficios, y las obligaciones como contrapartida de los derechos. La mayoría de los indicadores de pobreza e indigencia han mejorado -estoy convencida- por obra del crecimiento y del aumento de empleo, y no por la vía de las políticas sociales implementadas.

Con relación a la información brindada en materia de vivienda, no se percibe que haya una política clara de planificación de ocupación del territorio a fin de evitar el poblamiento descontrolado, con el consiguiente surgimiento y aumento de los asentamientos irregulares.

El Plan de Integración Socio Habitacional "Juntos", del que no se sabe muy bien cómo ensambla con el Plan Nacional de Vivienda, ha tenido magros resultados -730 hogares donde viven 2.977 personas-, no cuenta con un marco legal y, sin embargo, maneja recursos presupuestales y de otras fuentes sin estar sujeto a control por parte de ninguno de los organismos correspondientes del Estado. En pro de la regularidad y de la transparencia, y más allá de las profundas diferencias que tengo con el proyecto de ley que está a consideración del Parlamento, sería deseable contar con una ley que regule este programa. Hasta ahora tenemos un decreto que crea el Plan y una figura curiosa, la Fundación Juntos.uy, persona de derecho privado que recibe donaciones en las cuentas del Banco de la República.

Por otra parte, es nuestro deber advertir que si bien en su proyecto de ley de creación se hace alusión al desarrollo de políticas sociales dirigidas a los beneficiarios, si uno lee con atención concluye en que este será un plan de vivienda más, con el mismo esquema de muchos de los que han fracasado en el pasado. Todo esfuerzo será estéril si no se analizan las experiencias anteriores para advertir los aciertos y errores, los éxitos y fracasos, y recoger las lecciones aprendidas.

Es elogiable el esfuerzo que ha hecho el Ministerio de Desarrollo Social para informar de todos los programas que está llevando adelante, pero es evidente que esa información resulta absolutamente insuficiente desde el momento en que no se ha medido el impacto de ninguno de ellos. No sabemos si los recursos invertidos a través de esos programas realmente han conseguido abatir la pobreza, la indigencia y lograr una mayor equidad.

En materia de seguridad pública -no quiero ser reiterativa- huelgan los comentarios: todos los uruguayos vivimos diariamente las consecuencias de una falta de política clara. El señor Presidente no ha tenido más remedio que anunciar que en 2010 se han sentado las bases del nuevo modelo de seguridad pública, lo cual no es muy coherente con la continuidad de la gestión del doctor Tabaré Vázquez, pero refleja la honestidad de admitir que no se avanzó nada en materia de acciones prácticas. Nadie puede negar que el Partido Nacional ha hecho múltiples propuestas durante la Administración anterior y la presente para atender el sistema carcelario, la seguridad pública y la situación de la minoridad infractora. Es hora de analizar y discutir esas propuestas y comenzar a buscar entendimientos.

Con relación a la ley de caducidad, el señor Presidente de la República, luego de una serie de reflexiones, dice: "Pero soy obviamente Presidente de todos los uruguayos y como tal tengo la obligación ineludible e inviolable de aceptar lo que toda la sociedad, por intermedio de sus representantes o por sí, decidan al respecto, siempre que ello encuadre en el más estricto respeto por el pacto más sagrado de todos, el que se refleja en nuestra Carta Magna". Es así; tiene razón. Por eso debe tener en cuenta que el pueblo uruguayo ya se manifestó dos veces a favor de la vigencia de la ley de caducidad y que la Carta Magna obliga a respetar ese veredicto.

Este no es un tema menor, señor Presidente; hace a la calidad de nuestra democracia. El uso y abuso de mayorías circunstanciales, por más que hayan sido obtenidas legítimamente, olvidando estos conceptos, atenta contra las bases del Estado de derecho.

SEÑOR CARDOSO (don José Carlos).- ¿Me permite una interrupción?

SEÑORA PIÑEYRÚA.- Sí, señor Legislador.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor Legislador.

SEÑOR CARDOSO (don José Carlos).- Señor Presidente: después de haber escuchado todas las intervenciones que han puesto énfasis en distintos puntos de la evaluación de la gestión y del Mensaje del Poder Ejecutivo, del Presidente de la República a la Asamblea General, pedí una interrupción a la señora Legisladora Piñeyrúa porque me parecía importante hacer algún comentario con respecto a la educación, que fue mencionada en varias de las intervenciones. Creo que es uno de los asuntos en el que, a propósito de la intervención del señor Legislador Michelini, todos podríamos coincidir, Gobierno y oposición, en que está mal. Si hay un punto de encuentro en el que las cosas andan mal, está claro que es en la educación. El Gobierno lo sabe y lo reconoce.

No podría esperar que el Presidente Mujica nos dijera en su Mensaje que él recibió una herencia llena de problemas. Eso se hubiera dicho si los partidos hubieran rotado; se acostumbra a decir que el Gobierno anterior de otro partido es responsable de los problemas que se heredan. El Presidente Mujica no cayó por ese lado porque es del mismo partido, pero en los resultados de la educación está la herencia recibida, que es el cuello de botella de nuestro Gobierno, el cuello de botella de la gestión política de esta Administración, no sé si de la primera, pero por lo menos es uno de los más importantes.

Recordemos al Presidente Mujica: "Educación, educación, educación". Y otra vez, educación. Los gobernantes deberíamos ser obligados todas las mañanas a llenar planas, como en la escuela, escribiendo 100 veces: "Debo ocuparme de la educación". Porque allí se anticipa el rostro de la sociedad que vendrá. Y vea-

mos el Mensaje. ¿Qué dice el Mensaje? Apenas una referencia que se aplica a la ley de educación. Más adelante dice: "Hay que trabajar". Nada más. Nosotros tenemos para mostrar aspectos relevantes del problema y el más duro de todos es ese Power Point que nadie quiere ver, esa lámina que nunca queremos mirar ni poner frente a nuestros ojos, que son los resultados de la última encuesta PISA, que dice que el 42% de los jóvenes de menos de diecisiete años no sabe leer correctamente. Estamos hablando de que el 42% de doscientos mil uruguayos no podrán leer el diario; serán consumidores de televisión porque no podrán leer el diario. La encuesta dice que ese 42% está en el primer tramo, es decir que no tiene lectura corriente, y quien no tiene lectura corriente no lee el diario.

¡Esa es la fotografía del estado de la educación!, que no está mencionada en el informe del Presidente porque sería mostrar lo acontecido en los últimos cuatro años de gestión del actual Gobierno y esta encuesta refiere a los últimos cuatro años. También se establece que el 48% de esos doscientos mil uruguayos menores de diecisiete años no resuelve bien las cuatro operaciones básicas, es decir que contarán con los dedos, no saben las tablas, no pueden dividir entre dos cifras.

Este es el estado de evaluación real y seguramente el señor Legislador Rafael Michelini -en este momento no está en Sala-, quien dijo que desde la oposición veíamos todo mal, coincidirá con nosotros en que esto sí está mal. Desde mi punto de vista, ese es el gran ausente del Mensaje del Presidente a un año de su gestión presentado a la Asamblea General, porque la mención -revisen ustedes el Mensaje- son dos parágrafos y lo único que se dice es que se está poniendo en marcha la ley de educación. ¡Y los resultados! ¡Y el estado calamitoso de la educación en el Uruguay, donde el 42% de los jóvenes no sabe leer! A eso no hay mención en el Mensaje.

6) LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- La Presidencia desea advertir a la señora Legisladora que hace ya varios minutos estamos sin quórum. El Reglamento nos indica que debemos levantar la Sesión; estamos llamando a Sala desde hace varios minutos. Por lo tanto, solicito a la señora Legisladora que vaya finalizando su intervención.

SEÑORA PIÑEYRÚA.- He finalizado, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta la Sesión por falta de quórum.

(Es la hora 18 y 7.)

DANILO ASTORI
Presidente

Hugo Rodríguez Filippini
Secretario

José Pedro Montero
Secretario

Walter Alex Cofone
Director General

Héctor Luis González
Director del Cuerpo de Taquígrafos
de la Cámara de Representantes

Corrección y Control
División Diario de Sesiones del Senado

Armado e Impreso
División Imprenta del Senado